

Con el programa "Aprendo a Tomar el Cole"

Río Grande promueve un transporte más accesible

Pág. 18

Firmaron un convenio marco

El Municipio y la UTN fortalecen el desarrollo de la Escuela Municipal de Emprendedores

Pág. 18

Condenado por comercializar drogas en Río Grande

Migraciones expulsó del país a un ciudadano dominicano

Pág. 14

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Sigui toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @BuscandoelEquilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 21 de agosto 2026 Año XXXIII - N° 7148 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar/ / www.p23.com.ar

Rivarola analizó la situación del sector en Río Grande y Tolhuin

"Se perdieron más de 600 empleos desde 2023 y 85 en lo va del año"



Pág. 2-3

Daniel Rivarola aseguró que durante la actual gestión nacional se perdieron más de 600 puestos de trabajo registrados en el sector comercial de Río Grande y Tolhuin. También se refirió a los despidos en La Anónima, la reestructuración de Carrefour, el crecimiento del empleo no registrado y la situación de los comercios de Tolhuin.

Brisighelli advirtió por la próxima temporada de cruceros

"Si tenemos problemas esta temporada, la consecuencia la vamos a ver el próximo año"



Pág. 6-7

Arce cargó contra las políticas implementadas por el Gobierno nacional

"De las tres ciudades de la provincia, Río Grande es la más afectada en términos de empleo"



Pág. 4-5

Su defensa ahora apunta a la nulidad de la condena

El Superior Tribunal ordenó la libertad plena de Carlos Córdoba



Pág. 12-13

El abogado Raúl Paderne explicó que la prisión preventiva de Carlos Córdoba no tenía sustento legal porque la condena todavía no está firme y no existían circunstancias nuevas que justificaran mantenerlo detenido. El Superior Tribunal de Justicia resolvió por prácticamente unanimidad que Córdoba continúe el proceso en libertad. Paralelamente, la nueva defensa impugnó la sentencia y sostiene que existen nulidades procesales que podrían determinar la nulidad de la condena y retrotraer el expediente hasta el requerimiento fiscal.

Por abuso sexual contra un adolescente

Daniel Vejar ex entrenador de futsal fue condenado a 14 años de prisión



Pág. 15

Rivarola analizó la situación del sector en Río Grande y Tolhuin

“Se perdieron más de 600 empleos desde 2023 y 85 en lo va del año”

Daniel Rivarola aseguró que durante la actual gestión nacional se perdieron más de 600 puestos de trabajo registrados en el sector comercial de Río Grande y Tolhuin. También se refirió a los despidos en La Anónima, la reestructuración de Carrefour, el crecimiento del empleo no registrado y la situación de los comercios de Tolhuin.

Río Grande. -El secretario del Centro de Empleados de Comercio, Daniel Rivarola, analizó la situación que atraviesa el sector comercial en Tierra del Fuego y advirtió por la caída sostenida de las ventas, los despidos y el crecimiento del empleo no registrado. En diálogo con Buscando el Equilibrio, sostuvo que la problemática excede a la provincia y alcanza a las principales cadenas de supermercados a nivel nacional.

En primer término, Rivarola se refirió a los cinco despidos registrados recientemente en La Anónima y señaló que “hay muchas posibilidades que se replique. Pasa en todas las cadenas de supermercados. Fíjate vos que la situación de Gallegos con respecto a Carrefour no estaba ajena a Tierra del Fuego, a Río Grande sobre todo, que también están analizando qué se va a hacer”. En ese sentido, explicó que Carrefour analiza modificaciones en una de sus sucursales de Río Grande y recordó que “están tratando de hacer algunas modificaciones en el local 142, que es de San Martín y Piedra Buena, que es el que más problemático viene con el tema ventas y están analizando hacer algún otro cambio como ya lo hicieron en el pasado, de cambiar de supermercado a supermercado mayorista, todo buscando distintas estrategias de venta para poder sostenerse”.

Para Rivarola, la situación responde principalmente a una fuerte retracción del consumo. “Todas las cadenas de supermercado están teniendo problemas. Fíjate el supermercado Toledo, Mar del Plata, que estaban pagando los salarios en dos cuotas. Esto obedece a una baja importantísima de consumo a nivel nacional, no solamente de Tierra del Fuego”, afirmó.

LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ANÓNIMA

Respecto de La Anónima, el dirigente mercantil contó que “hay una reunión pendiente con el gerente regional que maneja casi toda Patagonia para la semana que viene, calculo, pero anticipamos una reunión en el día de ayer en la sucursal del centro mientras estábamos manifestándonos entre los delegados, el secretario gremial del SEC y el gerente zonal que maneja Río Grande, Ushuaia y Tolhuin”.

Según Rivarola, la empresa les transmitió que evalúa la situación semana a semana. “Lo que sí nos dijo ayer a los chicos, que es lo que queremos la semana que viene. Ellos cierran cada semana, cortan y ven cómo esto, hablan de un cálculo que surge de la cantidad de tickets cortados por horario, por valor de los tickets, dividido a la cantidad de gente que tienen atendiendo”, detalló.

El dirigente cuestionó que “uno de los planteos que se

hizo ayer es que nos estaban sentando como cálculo de gente de más que les suele dar, pero me sientan supervisores y jefes de venta a cobrar, entonces bueno, me podés contar a esos como gente de atención, entonces me sobran dos. Pero claro, en vez de sentarme un cajero siento un jefe. Esas son las cosas que queremos discutir la semana que viene”.

Consultado sobre el origen de las decisiones de despido, Rivarola aseguró que “la decisión es nacional, ni siquiera regional, calculo que lo dice central, de acuerdo a los números de cada sección le va dando”.

“Ayer hablábamos con el gerente y le decíamos cómo es el tema de los despidos. Me dice: ‘No sé, a mí me llega un mail donde me informan de central de que a Robertito lo tengo que bajar’. Entonces sabemos que estas personas están elegidas por un jefe local, que le dice qué rendimiento tiene”.

CUESTIONAMIENTOS AL CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Rivarola también puso en duda que los despidos respondan a criterios objetivos de rendimiento y dijo que “no creo nunca la palabra en el azar cuando eligen a un compañero. Ayer despidieron gente de un año y



Daniel Rivarola aseguró que durante la actual gestión nacional se perdieron más de 600 puestos de trabajo registrados en el sector comercial de Río Grande y Tolhuin.

medio, dos años y el que más antigüedad tenía, tenía 19 años”.

“Entonces ellos lo dicen ahora que es por el rendimiento, que ya el ausentismo está superado porque los que han quedado no son tan ausentistas, pero sí por rendimiento, y eso no hay manera de ver”, agregó.

En ese marco, apuntó contra el rol de los mandos me-

dios en la evaluación del personal: “Siempre hablo yo de los mandos medios, de los jefes, de los jefes de venta, que son los que pasan los informes a la gerencia y dicen: ‘Bueno, este no anda, este sí, este colabora más, este colabora menos’, así seleccionan a los muchachos”.

Con respecto al personal, Rivarola precisó que “no tengo el número exacto, pero debe haber 180 compañeros en las 5 sucursales. En Carrefour deben ser aproximadamente 70 trabajadores. Y el resto de mayoristas tienen entre 35 y 40 compañeros”.

LOS CAMBIOS EN CARREFOUR

En relación con Carrefour, Rivarola confirmó que la sucursal ubicada en San Martín y Perú funciona actualmente bajo un esquema de supermercado y mayorista e indicó que “hace unos ocho meses el de San Martín y Perú ya es supermercado y mayorista”.

También indicó que “se está implementando lo mismo en el local del centro y el local del centro, en el rumor que nos planteaban el otro día, con una posibilidad de extensión de horario de atención al público a la noche, para reubicar gente en horario más nocturno para tener mayor cantidad de horas abiertas en el centro”. Según detalló, la estrategia estaría vinculada a la posibilidad de que el formato mayorista opere en horarios nocturnos para captar compras destinadas al día siguiente.

85 DESPIDOS EN LO QUE VA DEL AÑO

El dirigente mercantil señaló que en el sector limpieza: “Llevamos de lo que va del año 85 despidos, de esos 85 despidos, cinco son de La Anónima, pero tenemos los otros 80 que son de distintos sectores y mayormente muchos de ellos son del sector de limpieza de la fábrica”.

En su diagnóstico, los sectores más afectados son precisamente la limpieza y los mercados.

Rivarola también alertó sobre el avance del empleo no registrado y sostuvo que “tenemos una situación de que hay gente que cuando necesita ajustar el número, el ajuste pasa por el trabajador. Entonces dice bueno, lo he echo, a veces pagan, a veces no y después tienen un empleo negro”.

“Nunca cerraron el negocio, lo que pasa es que pasan a tener un empleo no registrado y ya obviamente el salario del empleo no registrado no sólo que no coincide con lo que debés pagar por escala, sino que encima se ahorra todo lo que son cargas sociales”, manifestó. Según el dirigente, esta modalidad también permite

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 Diario.provincia23
 DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

extender las jornadas laborales: “Y encima tiene un tipo que los hace laburar 8, 10, 12 horas, entonces baja todavía más los costos”.

Como ejemplo, relató que “recién fuimos a controlar un negocio acá por Chacra 13, hicimos la cuadra y encontramos, todavía no tengo el nombre de los locales, pero en una cuadra encontramos tres empleados en negro no hace más de dos horas”.

Reclamo por mayores controles del Ministerio de Trabajo

Sobre la actuación del Ministerio de Trabajo provincial, Rivarola destacó la relación que mantienen con el organismo, aunque reclamó un mayor despliegue de inspecciones de oficio. “Nosotros estamos teniendo una buena relación con el Ministerio de Trabajo en lo que respecta a nuestras denuncias. Creo que somos la única entidad gremial con un inspector en la calle”, afirmó.

Explicó que “yo detecto en un local comercial dos o tres trabajadores en negro, automáticamente eso se convierte en una denuncia al Ministerio, porque la única entidad que tiene el poder de policia de blanquear a un trabajador es el Ministerio de Trabajo a través de la intimación”.

Si bien valoró el trabajo del organismo, marcó demoras en los sumarios y multas e indicó que “lo que tenemos un poco demorado en el Ministerio de Trabajo es en la parte de sumarios y multas, que es lo que agiliza el trámite de blanqueo del trabajador. Ahí estamos un poco demorados, pero están trabajando en ese aspecto”.

Asimismo, reclamó que “falta un poco más de cantidad de inspecciones de oficio, que no seamos nosotros solamente los que tengamos que llevar el lugar a dónde ir, sino que por oficio el Ministerio de Trabajo ande en la calle suelto, digamos, porque hay muchas actividades, más allá de comercial, que nos competen a nosotros con problemáticas laborales”.

MÁS DE 600 PUESTOS DE TRABAJO PERDIDOS

Uno de los datos centrales aportados por Rivarola fue

el número de empleos registrados perdidos desde el inicio de la actual gestión nacional. “De la gestión Milei estoy en los 614 puestos de trabajo perdidos que estaban registrados, tengo que verificar bien el número fino, pero todos los días vamos anotando”, afirmó. El dirigente aclaró que “esa es la cantidad de trabajadores que el sector comercial perdió, que no se recuperó y que posiblemente alguno se haya rearmado en esto de lo que te estoy diciendo en la falta de registro”, explicó.

Consultado nuevamente por el alcance geográfico del dato, precisó: “Tolhuin y Río Grande exclusivamente. Más de 600 compañeros perdidos”.

LA SITUACIÓN DE TOLHUIN

Rivarola también describió como “delicada” la situación económica y comercial de Tolhuin, vinculándola con la caída del turismo y las dificultades que atraviesan sectores productivos de la localidad.

“La situación de Tolhuin es delicada, delicada porque independientemente que tenga una pequeña chispa mayor que Río Grande, porque Río Grande lo que carece absolutamente es del turismo. Entonces vivimos únicamente los salarios del Estado, del industrial, digamos este metalúrgico, petrolero plástico”, explicó. Respecto de Tolhuin, señaló que “Tolhuin, que tendría que tener más turismo, tiene esta problemática de que no tiene mucho turismo externo sino que sobrevive gracias al turismo de Río Grande, parte de Ushuaia y ahí es cuando empieza el conflicto”.

Además, apuntó que “entre el valor de la nafta de los residentes, los que vivimos en las ciudades lejos de Tolhuin, entre el valor de la nafta, la obligatoriedad de las cubiertas, el estado de las rutas y la gente mucho a Tolhuin no va”.

En ese contexto, explicó que la menor circulación impacta directamente sobre el comercio local: “El sector maderero está golpeado, el sector comercial está golpeado porque no va el turismo y entonces termina cerrando negocios que no tienen clientes a quien vender”.

LA COMPETENCIA DE LAS FERIAS Y PASEOS DE COMPRAS

Otro de los puntos señalados por el dirigente fue la competencia que, según planteó, representan las ferias y paseos de compras frente a los comercios formalmente establecidos. “Esta competencia es igual con los comercios que están establecidos con trabajadores declarados y habilitaciones comerciales, lo que son las ferias y los paseos de compra, que son gente que son despedidos, compañeros o familias que ponen a vender otros productos”, sostuvo.

“Entonces que compiten en forma directa con el comercio habilitado con empleados y encima que hay una retracción comercial por falta de poder adquisitivo de los trabajadores que aún tienen empleo, existe esta competencia de precios mayor por la cantidad de bocas de expendio de mercaderías que a veces venden los mismos comercios”, agregó.

“La única manera es que la industria vuelva a crecer” Finalmente, Rivarola planteó que “nosotros somos un sector de servicio, atendemos a aquellos que ganan un salario y vienen a gastarlo acá. La única manera es que la industria vuelva a crecer”.

En esa línea, reclamó un cambio en la política económica nacional y manifestó que “si no hay un cambio en una política nacional que deje de joder con el tema de la importación, con este verso de que supuestamente van a entrar productos más baratos para que la gente pueda consumirlo, sin pensar que cada producto importado es un puesto de trabajo que se pierde, si no se cambia esta visión y apostar a la industria nacional y que vuelva otra vez el sector fabril, esto no cambia”.

Rivarola vinculó la recuperación del comercio con la generación de empleo industrial y la mejora de los salarios. “Necesitamos salarios que no sean de comercio, que sean de la industria, electrónica, petrolera o plástica, que aumenten su personal para gastar y consumir en los comercios y de esa manera el comercio re explota de nuevo”, afirmó.

Y cerró con una advertencia contundente: “Sin eso, no creo, no hay manera de que esto se revierta”.

Curso Universitario Virtual

FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA VIDA

INICIO

MIÉRCOLES 09 | 18 H
SEPTIEMBRE



Escaneá el QR para inscribirte

Certificación universitaria

ABIERTO A TODO EL PAÍS Y LA REGIÓN



Arce cargó contra las políticas implementadas por el Gobierno nacional

“De las tres ciudades de la provincia, Río Grande es la más afectada en términos de empleo”

La concejal de Provincia Grande cuestionó el impacto de las políticas nacionales sobre el empleo, advirtió por más de 10 mil puestos de trabajo privados perdidos en los últimos dos años y medio y describió un escenario de familias endeudadas, dificultades para afrontar servicios, salud y educación. Reclamó mayor presencia del Estado, herramientas concretas desde el Municipio y el Concejo Deliberante y cuestionó las “bajezas” políticas mientras 300 familias atraviesan la incertidumbre laboral en Río Grande.

Río Grande.- La concejal de Provincia Grande, Alejandra Arce, advirtió sobre la delicada situación laboral, económica y social que atraviesa Río Grande, en un contexto marcado por despidos en la industria, el comercio y el sector petrolero, el deterioro del poder adquisitivo y las crecientes dificultades de las familias para afrontar los gastos cotidianos.

En diálogo con Provincia 23, Arce sostuvo que “Río Grande es una de las ciudades más afectadas de Tierra del Fuego por las consecuencias de las políticas implementadas por el Gobierno nacional y señaló que la pérdida de empleo privado ya supera los 10 mil puestos de trabajo en los últimos dos años.

“Desde nuestro espacio Provincia Grande venimos diciendo desde hace estos últimos años del gobierno nacional que viene afectando el trabajo directamente en Río Grande”, afirmó la concejal, quien consideró que, de las tres ciudades de la provincia, “somos la más afectada”.

En ese marco, enumeró los despidos registrados en distintos sectores y puso especial énfasis en la “situación generada durante esta semana, que profundizó la preocupación y la incertidumbre entre las familias, tenemos que hablar de los despidos en la industria, de los despidos en comercio, que hemos tenido también novedades en nuestra ciudad esta semana con mucha preocupación, con mucha incertidumbre realmente de las familias, de cómo va a terminar ese vínculo laboral”, sostuvo.

PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Arce hizo referencia particularmente a la situación vinculada a Mirgor y al impacto que los despidos tienen no solamente sobre quienes pierden su empleo, sino también sobre todo el núcleo familiar.

En este sentido, explicó que desde su espacio vienen tomando contacto con “distintas áreas municipales para conocer y acompañar la situación de los trabajadores afectados, estamos contactándonos con el área social del Municipio de Río Grande, con el área también de salud mental, que ha venido haciendo un acompañamiento a quienes han sido despedidos de otras empresas del área de la industria”, señaló.

La concejal planteó que el escenario genera una “preocupación mayor porque existe incertidumbre respecto del rumbo económico y laboral de la ciudad, con mucha preocupación de no saber hacia dónde nos está llevando este Gobierno nacional”, manifestó. Según Arce, la magnitud de la crisis se refleja especialmente en la “caída del empleo privado, donde se han perdido más de 10.000 puestos de trabajo en estos últimos dos años”, remarcó.

Para la edil, esta situación requiere una lectura política que “coloque en el centro la situación de los trabajadores y sus familias, y cuestionó las expresiones de dirigentes nacionales de La Libertad Avanza que terminan responsabilizando a los trabajadores por una crisis que atribuye a decisiones de política económica nacional”, criticó.

“Las expresiones de los representantes políticos a nivel nacional en nuestra ciudad son lamentables, que buscan culpabilizar al trabajador y no pensar en las políticas nacionales que vienen afectando a nuestra ciudad”, cuestionó.

Arce sostuvo además que quienes fueron elegidos para representar a “Tierra del Fuego deben hacerlo

para el conjunto de la provincia y sus ciudades y no están cumpliendo ese rol”, afirmó, al tiempo que consideró que “no han traído absolutamente nada positivo. Ninguna política nacional positiva para nuestras ciudades”.

FAMILIAS ENDEUDADAS Y DIFICULTADES PARA SOSTENER LA VIDA COTIDIANA

La concejal también describió cómo la crisis laboral comienza a trasladarse directamente a la vida cotidiana de los vecinos y llega al propio Concejo Deliberante, al que “diariamente concurren personas con dificultades para afrontar sus gastos con respecto a los servicios, creo que todos los bloques estamos recibiendo diariamente con respecto a no llegar a pagar los servicios”, explicó.

Sin embargo, señaló que la “problemática excede el

Arce incorporó otro indicador que, a su entender, permite observar cómo la situación económica está modificando las decisiones de las familias como lo es la disminución de la matrícula en jardines maternales.

En este marco, manifestó que “hemos estado visitando desde nuestro bloque los distintos jardines maternales, donde se ve que la matrícula ha bajado muchísimo, y eso tiene que ver también con la situación económica que están viviendo los vecinos”, sostuvo. La concejal vinculó este fenómeno con la “situación provincial que se vive en la ciudad, con la falta de clases, con dificultades diarias que tienen los vecinos”, agregó.

Frente a este escenario, Arce consideró que el “Estado debe asumir un rol activo para acompañar a quienes están atravesando mayores dificultades, el Estado tiene que intervenir para acompañar”, afirmó.



pago de las facturas y alcanza cuestiones sensibles como la salud, muchos problemas tienen que ver con la salud, con personas que tienen que ser derivadas a otra ciudad, a la ciudad de Buenos Aires particularmente, y que hoy se les está haciendo muy dificultosa la cuestión de endeudarse para llegar a fin de mes”, sostuvo.

Uno de los aspectos que destacó es que “la crisis no afecta exclusivamente a quienes perdieron su empleo, dado que también alcanza a trabajadores que mantienen una fuente laboral, pero cuyos ingresos ya no resultan suficientes frente al incremento de los costos, por lo cual, hay personas que tienen trabajo, pero con el encarecimiento del supermercado, con el encarecimiento de lo que tiene que ver con las boletas de luz, gas, realmente se les hace dificultoso”, explicó.

La consecuencia, según Arce, es un “profundo reordenamiento de las prioridades familiares, familias que antes podían afrontar determinados gastos hoy deben resignarlos, personas también a las que se les ha desacomodado la organización familiar”, señaló.

En esa línea, explicó que “algunos vecinos que contaban con cobertura de medicina prepaga o podían realizar aportes para la educación privada de sus hijos tuvieron que dejar de hacerlo”, relató.

LA CAÍDA DE LA MATRÍCULA EN JARDINES COMO REFLEJO DE LA CRISIS

No obstante, reconoció que “los vecinos han dejado de creer en ese Estado interventor y creen que no hay posibilidades de que el Estado los acompañe a llegar a algún puerto, tenemos que trabajar para poder salir a flote”, sostuvo.

La concejal también planteó que la “pérdida de confianza no se limita al Estado, sino que alcanza al conjunto del sistema político e institucional, incluso los sindicatos”, señaló.

Ante este escenario, consideró que “la respuesta debe ser la construcción de herramientas concretas y una mayor articulación entre el Ejecutivo municipal y el Concejo Deliberante, creo que tenemos que trabajar para poder salir a flote y generar herramientas”, afirmó.

En particular, sostuvo que el Ejecutivo municipal debe continuar generando “respuestas y que el Concejo Deliberante tiene que acompañar desde el ámbito legislativo aquellas iniciativas destinadas a atender las necesidades de la población”.

CRÍTICAS A LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA EN MEDIO DE LA CRISIS

Consultada sobre el cruce político entre funcionarios de Río Grande y Ushuaia, a partir de la situación vinculada a Mirgor y de las declaraciones del secretario de Gobierno de Ushuaia, Sebastián Iriarte, Arce cuestionó duramente la utilización política de una

problemática que involucra a trabajadores y familias y al respecto expuso que “la verdad que no sé si en Ushuaia el secretario de Gobierno, el intendente o sus funcionarios no tienen este tipo de problemáticas, o se están fijando en otras cuestiones que tienen que ver con estas difusiones de mensajes altaneros por las redes sociales”, expresó.

La concejal se preguntó si quienes protagonizan esas discusiones tienen presentes las “dificultades que enfrentan diariamente los vecinos”, dijo, al tiempo que agregó que “yo me preguntaba ayer: ¿no tendrán los mismos problemas que tienen los dirigentes que les toca, digo, que tiene el intendente acá en la ciudad, que todos los días tenemos problemas para solucionar de los vecinos?”, manifestó.

Y fue contundente al calificar las declaraciones como “lamentables, realmente son lamentables y ofensivas también”.

Arce recordó además el posicionamiento del intendente de Río Grande frente a la situación de los trabajadores afectados al sostener que “el intendente fue uno de los primeros que salió en defensa de las 300 familias que han quedado sin empleo, que han quedado en la incertidumbre”, remarcó.

Por eso consideró que utilizar políticamente el conflicto representa un “límite que no debería cruzarse, cuando hay 300 familias en el medio es, la verdad, de una baja total”, afirmó.

En lugar de profundizar la disputa entre dirigentes, Arce reclamó concentrar los esfuerzos en las “necesidades concretas de la población”, sostuvo.

Y extendió el planteo hacia Ushuaia al sostener que “entiendo que los vecinos de Ushuaia también están viviendo distintas situaciones. Tal vez no son las mismas que Río Grande, pero ojalá que sus dirigentes se dediquen a acompañar a los vecinos y no estar haciendo estas bajas con otros vecinos que son los de Río Grande”.

LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES Y EL DESAFÍO DEL PRESUPUESTO 2027

De cara a la última parte del año, Arce puso el foco en los desafíos que deberá afrontar el Municipio y en el tratamiento del Presupuesto Municipal 2027, cuyo ingreso al Concejo Deliberante está previsto para el “mes que viene”, confirmó.

En ese contexto, señaló que el desafío del cuerpo le-

gislativo será “analizar de qué manera puede acompañar al Ejecutivo municipal frente a un escenario cuya evolución resulta difícil de anticipar”, explicó.

“Realmente no sabemos qué otras situaciones vamos a tener que enfrentar en estos últimos cuatro meses, que son decisivos para llegar a fin de año, para pensar en nuestra población”, sostuvo.

Al mismo tiempo, planteó la necesidad de continuar avanzando con “iniciativas que permitan resolver problemas concretos de los vecinos, más allá de las discusiones políticas”, señaló.

Como ejemplo, mencionó uno de los proyectos que fue tratado en la jornada de ayer y que apunta a resolver una problemática que lleva más de tres décadas como son los terrenos de Apynema y al respecto sostuvo que “una es la que vamos a trabajar el día de hoy, que viene a resolver, si tenemos el acompañamiento de los otros bloques, una problemática de hace más de 30 años de vecinos que están esperando regularizar sus tierras y pensar en la titularidad de sus tierras”, explicó.

“tenemos que dedicarnos, a darles soluciones, a generar orden en nuestra ciudad y acompañar a los vecinos”, concluyó.

Educación

Para AMET “el estado de las escuelas y la pauta salarial no garantizan el dictado normal de clases”

El secretario general de la Asociación Magisterio de la Educación Técnica, Juan Carrizo, analizó las graves deficiencias de infraestructura que paralizan a los establecimientos educativos fueguinos. Sostuvo que el Ejecutivo provincial trabaja de forma improvisada, cuestionó el presupuesto asignado al sector y reclamó una reestructuración de los fondos públicos para destinar recursos a los sueldos y al mantenimiento de los edificios.

Ushuaia - En un análisis detallado sobre el presente educativo en Tierra del Fuego, el titular de la Asociación Magisterio de la Educación Técnica, Juan Carrizo, describió el crítico panorama edilicio de los colegios y la compleja discusión salarial que afronta el sector. Durante su intervención, en declaraciones a Radio Provincia, ubicó la problemática en la falta de celeridad para reparar la infraestructura básica —con instalaciones de gas y calderas fuera de servicio—, sumado a la falta de previsión en insumos de seguridad elementales como los matafuegos. Asimismo, el dirigente responsabilizó a la gestión provincial por no priorizar la educación, cuestionó la distribución del gasto público y alertó sobre las consecuencias de resolver el conflicto salarial mediante decretos unilaterales.

Respecto del avance de las obras de reparación en el colegio Olga B. de Arko, el referente gremial explicó que la situación avanza con lentitud y lejos de los plazos esperados para una pronta reapertura. Señaló que la firma contratada por Infraestructura continúa ejecutando tareas de sellado por fugas de gas y que aún no se concretó la prueba oficial de hermeticidad ante Camuzzi. A este cuadro sumó imprevistos técnicos en los equipos de calefacción al manifestar que “hay un problema ahí de algunas plaquetas, de algunos módulos electrónicos, que necesitan un reemplazo”. Ante la imposibilidad de fijar una fecha cierta de retorno a las aulas, indicó que la institución debió organizarse para dar prioridad a los séptimos años habilitando cuatro aulas en el sector de talleres, aunque advirtió que “cada turno tiene más de 20 divisiones” circulando, por lo que “se está tratando de hacer lo que se puede con lo que se tiene”.

Consultado sobre la continuidad del ciclo lectivo en dicho establecimiento, Carrizo remarcó que las clases no se están dictando de forma normal debido a la inhabilitación de la mayoría de los espacios. Detalló que la parte áulica de las tres plantas permanece sin calefacción y que las actividades se redujeron al área de talleres. Reafirmó que la disponibilidad actual del edificio se limita

a “cuatro aulas nada más”, definiendo como lamentable la realidad que atraviesan los alumnos. Sobre la realidad de otras instituciones educativas con falencias edilicias, como los colegios Marte y Sobral, el dirigente gremial confirmó que se mantuvo una reunión entre el Ministerio y autoridades del Sobral. Indicó que si bien ese establecimiento recibió equipos nuevos en su momento y su estado no reviste la gravedad del colegio técnico, afronta inconvenientes en el sistema sanitario, instalaciones eléctricas y déficit de personal de portería y seguridad. Por otra par-



El secretario general de la Asociación Magisterio de la Educación Técnica, Juan Carrizo, analizó las graves deficiencias de infraestructura que paralizan a los establecimientos educativos fueguinos.

te, al ser indagado por la situación detectada en el CEPET de Río Grande, reveló que se constató la presencia de matafuegos vencidos desde el mes pasado tanto en aulas como en talleres. Expuso que, si bien las autoridades prometieron la reposición en los próximos días, denunció la falta de decisiones contundentes para suspender las actividades preventivamente, concluyendo que

“el estado edilicio la verdad que es lamentable, y se viene trabajando con los parches, tratando de trabajar sobre la emergencia”.

Al evaluar las responsabilidades políticas de este deterioro acumulado a lo largo del tiempo, el titular de AMET apuntó directamente contra la conducción del Poder Ejecutivo provincial. Afirmó que existe “esta desidia de varios años, donde no se ha puesto el foco en la educación en general” y calificó a la gestión actual como una administración que no sitúa a la enseñanza como prioridad. Manifestó no comprender la política educativa oficial y lamentó que el sector haya quedado profundamente postergado en materia salarial, laboral y curricular.

En relación con el desarrollo de la negociación salarial y la repentina aparición de mayores partidas económicas durante el paro por tiempo indeterminado, Carrizo cuestionó los criterios presupuestarios del Gobierno. Explicó que la propuesta inicial pasó de 300 millones a una masa de 2.000 millones de millones de pesos, pero remarcó que dicho monto representa apenas “un aumento de 60.000 pesos aproximadamente para cada docente”. Manifestó que el eje del conflicto radica en la negativa del Ejecutivo a analizar en profundidad el origen de los recursos y sugirió revisar partidas de otras áreas estatales, argumentando que “tenemos esta agencia de innovación que se chupa 15.000 millones al año para no sabemos qué” y dijo que esos fondos deberían destinarse al financiamiento de las escuelas y los sueldos.

Frente a la posibilidad de que el Gobierno resuelva el cierre de las paritarias mediante un decreto unilateral, el representante docente expresó su deseo de que no se adopte esa vía, al advertir que significaría sentenciar un ciclo lectivo severamente afectado. Aseguró que las recomposiciones liquidadas hasta la fecha “no representan hoy ni la mitad de la inflación acumulada anual” y concluyó que la única alternativa viable exige que los negociadores revisen las cuentas públicas con seriedad para reasignar el gasto hacia la infraestructura y los salarios de la educación técnica y general.

Brisighelli advirtió por la próxima temporada de cruceros

“Si tenemos problemas esta temporada, la consecuencia la vamos a ver el próximo año”

Ángel Brisighelli se refirió a la investigación que se impulsa para determinar responsabilidades por el estado de deterioro del Muelle Auxiliar de Catamaranes del puerto de Ushuaia y cuestionó que dentro de ese análisis se incluya a las empresas que utilizan la infraestructura. Según explicó, los operadores nunca tuvieron a su cargo tareas de construcción, modificación o mantenimiento del muelle. Además, advirtió que “tenemos una carta de amenaza de los ex trabajadores portuarios que mandaron a toda la empresa de cruceros, diciéndole en pocas palabras: ‘si la Nación no devuelve el puerto no vamos a dejar operar a nadie’”.

Río Grande. -En contacto por Radio Provincia, Ángel Brisighelli, se refirió a la investigación y manifestó que “por un lado, es razonable que quieran hacer una investigación para determinar la responsabilidad de por qué un puerto llega al estado de deterioro que tiene el Muelle Auxiliar de Catamaranes actualmente. Eso hasta podría ser razonable, es decir,

de mantenimiento, si se cumplieron, si no se cumplieron. Nosotros no tenemos ninguno, no se firmó jamás, ningún convenio de mantenimiento”, afirmó. En ese sentido, remarcó que “jamás el puerto nos dio, a pesar de que se lo hemos propuesto muchas veces, responsabilidades en la construcción o modificación o mantenimiento del puerto. El puerto



“Las empresas de cruceros están todas mirando con preocupación esta situación”, adelantó Brisighelli.

quién es el responsable de que eso no haya tenido ningún tipo de mantenimiento en 20 años y que obviamente el simple paso del tiempo y la corrosión hayan llevado a la destrucción del Muelle. Esa es una pregunta que podría ser atendida”.

Sin embargo, marcó diferencias con el hecho de que se pretenda analizar la responsabilidad de los usuarios del puerto. “El problema empieza cuando empiezan a meternos a los usuarios del puerto dentro de este problema. Es decir, a ver si hay convenios

siempre nos exigió a nosotros los pagos por el uso frecuente del Muelle que siempre dijimos que seguimos haciendo”.

Brisighelli también recordó que “en ese particular estaba también Tolkeyen y Prefectura, que ninguno de los tres tiene responsabilidades de mantenimiento del Muelle. El Muelle tiene que mantenerlo el dueño, que es el puerto de Ushuaia. Y, por lo cual, el puerto de Ushuaia nos cobra a todos el uso de ese Muelle”.

CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA TASA DE EMBARQUE

El referente turístico sostuvo que la investigación adquiere otra dimensión cuando se plantea revisar los números de pasajeros transportados por las empresas. En ese punto, consideró que “si bien por supuesto no lo dice, deja un manto de dudas sobre el accionar honesto de las empresas que estamos en el Muelle ese, o en los catamaranes directamente. A ver si le estamos engañando, si le estamos pagando al puerto todo lo que corresponde”.

Brisighelli explicó que “el puerto cobra 5 mil y pico de pesos, no recuerdo el número exacto ahora, por tasa de embarque de cada pasajero. O sea, cada pasajero que embarca en una excursión en Ushuaia, el puerto le cobra 5 mil pesos para darle servicios que no sabemos cuáles son, nunca jamás se los ha dado”.

“Esa plata la recolecta la empresa de navegación y después se la tiene que pagar al puerto. Entonces, nosotros le estamos pagando al puerto, además de lo que es el uso frecuente, la plata que nosotros le cobramos a los pasajeros y que le pagamos a ellos por tasa de embarque”, agregó.

Por ese motivo, calificó como “ofensiva” cualquier interpretación que sugiera que las empresas podrían estar ocultando pasajeros para quedarse con parte de esos fondos. “Si lo que están haciendo es poner en duda la honestidad de las empresas respecto de si lo estamos perreando en el número de pasajeros para quedarnos nosotros con la plata de la tasa de embarque, ya eso que es lo que entre líneas se lee, ya eso me resulta ofensivo directamente”, afirmó.

“NOS HEMOS METIDO EN LA PELEA POLÍTICA SIN COMERLA NI BEBERLA”

Para Brisighelli, la situación también está atravesada por la disputa política en torno a la administración del puerto. Consideró que “en el tiroteo político, por llamarlo así, entre Nación y provincia con el tema del puerto, en el cual se dice de todo, porque vamos a ser honestos con lo que está pasando, digamos que nos hemos metido en la media nosotros, que no tenemos nada que ver, sin comerla ni beberla, porque solo somos simplemente usuarios del puerto”.

En ese marco, advirtió que “más allá de que lo quieran ver como un trofeo político o alguna cosa por el estilo, el puerto es una empresa de prestación de servicios a un montón de empresas, no solamente de turismo, de la pesca, de la logística, de la carga, de todo lo que se le ocurra que pasa por el puerto, que es imprescindible. Esos servicios son imprescindibles para la economía de la ciudad de Ushuaia”.

Según explicó, las consecuencias de una gestión ineficiente pueden trasladarse a toda la cadena económica. “Cuando la empresa de prestación de servicios tiene un tiroteo de estos políticos, indudablemente lo primero que se resiente es el servicio que la empresa presta, y eso significa incremento de costos, incremento de demoras en toda la cadena comercial que depende del puerto”, afirmó.

“La ferretería que tiene que recibir la mercadería que viene en un contenedor de uno de los barcos de carga, le genera demora, le genera más costos, y entonces la mercadería no llega al día que el constructor la está esperando, y además le llega un costo mucho

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

más alto", ejemplificó.

LA PREOCUPACIÓN POR LA TEMPORADA DE CRUCEROS

Uno de los principales puntos de preocupación para el sector turístico está vinculado con la próxima temporada de cruceros. Brisighelli recordó que "tenemos una carta de amenaza de los ex trabajadores portuarios que mandaron a toda la empresa de cruceros, diciéndole en pocas palabras: si la Nación no devuelve el puerto no vamos a dejar operar a nadie".

"Si ese tipo de amenazas se cumplen, es decir, si empezamos con la temporada de cruceros y empezamos a tener problemas de hechos de violencia en el puerto, donde, por la fuerza no se permite la penetración de barcos, por la fuerza no se permite a los pasajeros entrar y salir, que se molesta intencionalmente a los pasajeros, si tenemos ese tipo de situaciones de violencia desagradables en el puerto de Ushuaia, indudablemente que vamos a tener consecuencias en el corto plazo", advirtió.

Brisighelli remarcó que "los barcos de turismo llevan turistas y los turistas lo pagan para disfrutar y pasarla bien. Si las empresas a las cuales el turista contrató lo llevan a un sitio en el cual tiene situaciones de violencia, situaciones de ese tipo de cosas, es un contrasentido, simplemente la empresa se va a ir a un sitio donde no tenga esos problemas".

Y fue más contundente al señalar: "Una empresa que se fue no vuelve".

Brisighelli indicó que "la carta existe, se envió incluso a los medios especializados en cruceros, estuvo publicada, nadie la desconoce. El representante de las empresas de cruceros son las agencias marítimas y están obviamente todas arriba del tema y hemos tenido montones de reuniones entre la Cámara de Turismo, la Cámara de Comercio, las agencias marítimas, hemos tenido reuniones con gobierno, hemos tenido reuniones con ANPyN, hemos tenido reuniones con

un montón de gente, planteándoles a todos la preocupación de que esas amenazas se vuelvan realidad". No obstante, aclaró que "las empresas de cruceros están todas mirando con preocupación, eso está claro. Nadie ha tomado todavía una decisión de hacer un cambio en la operatoria porque no están a tiempo, porque está todo organizado".

En este sentido, advirtió que "si tenemos problemas esta temporada, la gran consecuencia la vamos a ver la temporada que viene y ahí vamos a empezar a ver la pérdida de recaladas".

CRÍTICAS POR LA IMAGEN DE USHUAIA

Consultado por las manifestaciones que se desarrollan frente a Casa de Gobierno y su posible impacto turístico, Brisighelli sostuvo que "no tengo ninguna duda que afecta. Es decir, vos llegás a un sitio donde encontrás una villa miseria de rancho de nylon negro y gente haciendo fuego y tocando tambores y haciendo ruido a cualquier hora, en el centro, en el pleno centro de la ciudad, no es precisamente una postal para poner en las revistas de turismo".

"No hay situaciones de violencia o de incomodidad de la gente que circula, pero probablemente no da una postal para recordar bien de Ushuaia. Es decir, cuando los turistas vuelven a sus casas, les van a decir, mirá, no sabés lo del lío que había en Ushuaia", sostuvo.

Una buena temporada invernal para Ushuaia
En cuanto al balance de la temporada de invierno, Brisighelli destacó el desempeño turístico de Ushuaia y particularmente el aporte de los vuelos provenientes de Brasil. "Hemos tenido una buena temporada. Han ayudado bastante los vuelos de Brasil, que han venido con muy buen nivel de ocupación, así que, digamos, eran muy visibles los turistas brasileños en la calle, uno escuchaba permanentemente, en todos lados encontraba alguien que hablaba portugués", señaló. También destacó el movimiento del turismo nacional y sostuvo que "ese volumen se ha notado, además de

un volumen de turismo nacional que no ha sido para nada malo, todo eso ha sumado y hemos tenido una muy buena temporada. No hay ningún tipo de reclamo en ese sentido, en un contexto a nivel nacional que es mucho más complicado".

En contraposición, mencionó el desempeño de otros destinos turísticos del país: "Hemos sido como favorecidos en un contexto en el cual otros destinos a nivel nacional han tenido una temporada de invierno muy magra".

LAS DIFERENCIAS ENTRE USHUAIA Y RÍO GRANDE

Finalmente, Brisighelli analizó las diferencias entre las estructuras económicas de Ushuaia y Río Grande y consideró que "sin duda la matriz económica de Río Grande y Ushuaia es bastante diferente, y en este momento la de Río Grande está en una situación mucho más compleja que la de Ushuaia".

Según explicó, el impacto sobre la industria repercute directamente sobre el comercio de Río Grande. "Su perfil industrial es extremadamente fuerte, y el comercial también, y entonces cuando la industria se ve afectada, por consecuencia esa gente deja de consumir, y por lo tanto el comercio también se ve afectado. Entonces son las dos principales fuentes de trabajo que tiene Río Grande, y las dos están muy afectadas una respecto de la otra, y eso por supuesto golpea en toda la comunidad", señaló.

En cuanto a Ushuaia, sostuvo que "Ushuaia, si no me fallan las memorias, creo que tiene algo así como 3.500 puestos laborales en la industria electrónica, y estamos hablando en caso de turismo de más o menos unos 12.000 entre directos e indirectos".

Finalmente, remarcó que "la comunidad de Ushuaia, la economía de la ciudad, no está tan afectada como la de Río Grande, lo que no significa que no esté recibiendo golpes en varios sectores. Los hay, pero no a ese nivel de Río Grande".



Mes de LAS INFANCIAS

VIAJE POR LOS DERECHOS

• Sorteos • Actividades creativas • Juegos • Muchas sorpresas

22 de agosto | 15 a 18 H
 Polideportivo Carlos Margalot

15 a 16 H - Horario inclusivo
 Abierto al público



RGA
 RÍOGRANDE
 MUNICIPIO



Firmaron un convenio marco

El Municipio y la UTN fortalecen el desarrollo de la Escuela Municipal de Emprendedores

Ambas instituciones firmaron un convenio marco de cooperación para profundizar el trabajo conjunto en materia de formación laboral, emprendedurismo y acompañamiento a proyectos productivos de la ciudad.

Río Grande. -La firma estuvo encabezada por el secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas, y el decano de la UTN Facultad Regional Tierra del Fuego, Ing. Francisco Javier Álvarez. También participaron la directora de Desarrollo Local, Ornella Antonio, y secretarios que integran el equipo de gestión de la Universidad.

El convenio formaliza una línea de trabajo que el Municipio y la UTN vienen desarrollando de manera conjunta y permitirá avanzar en acciones de capacitación, seminarios, talleres, jornadas, mentorías y otras propuestas académicas y técnicas destinadas a emprendedores, emprendedoras y actores del entramado productivo local, profundizando una agenda común de formación y acompañamiento.

Asimismo, uno de los aspectos centrales del acuerdo es el acompañamiento de la Universidad Tecnológica Nacional en la certificación de las propuestas formativas de la Escuela Municipal de Emprendedores, de acuerdo con los criterios académicos y administrativos que establezcan ambas instituciones.

Otra de las líneas de trabajo que contempla el acuerdo es la articulación con la cátedra de Emprendedurismo de la UTN, a través de un proyecto de extensión e investigación que permitirá vincular a estudiantes universitarios con emprendimientos y proyectos productivos de Río Grande. La iniciativa busca abordar situaciones concretas, identificar oportunidades de mejora y poner los conocimientos adquiridos durante la formación académica al servicio de proyectos reales de la ciudad.

En el marco de la firma, también se realizó el lanzamiento

del primer streaming de "Emprender desde el Sur", una nueva propuesta destinada a visibilizar y acompañar el trabajo de emprendedores y emprendedoras locales. Los programas serán posteriormente adaptados a formato podcasts para una mayor difusión.



Ambas instituciones firmaron un convenio marco de cooperación para profundizar el trabajo conjunto en materia de formación laboral, emprendedurismo y acompañamiento a proyectos productivos de la ciudad.

La Escuela Municipal de Emprendedores es una política que el Municipio desarrolla de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Productivo, la Secretaría de Gestión Ciudadana y la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, con una estrategia que busca ampliar los espacios de formación y acompañar a emprendedores y emprendedoras en las distintas eta-

pas de sus proyectos, desde una idea inicial hasta su consolidación como una PyME, comercio o unidades productivas sostenibles.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas, expresó que "este convenio permite institucionalizar un trabajo que venimos construyendo hace tiempo con la Universidad y dar un paso más en la calidad de la formación que ofrecemos desde la Escuela Municipal de Emprendedores. Que un vecino pueda aprender un oficio, incorporar herramientas para emprender y además contar con una certificación respaldada por la UTN es muy importante para la educación no formal de nuestra ciudad".

Armas sostuvo que "en este contexto económico tenemos que generar herramientas concretas que amplíen las oportunidades de los riograndenses. Emprender implica asumir riesgos y por eso buscamos construir un ecosistema que acompañe, forme y permita tomar mejores decisiones. Pero también queremos que quien aprende un oficio encuentre una herramienta para trabajar, generar un ingreso o transformar ese conocimiento en un proyecto productivo".

Finalmente, destacó que "la Escuela Municipal de Emprendedores no es una suma de cursos aislados. Hay una estrategia planificada entre distintas áreas del Municipio para acompañar trayectorias, vincular formación laboral con emprendedurismo y generar oportunidades para personas de distintas edades, diversidades y momentos de desarrollo de sus proyectos. Queremos que cada capacitación pueda ser el comienzo de un recorrido y no solamente una instancia que termina con un curso".

Con el programa "Aprendo a Tomar el Cole"

Río Grande promueve un transporte más accesible

En el Espacio Tecnológico se lleva adelante una instancia de capacitación destinada a choferes de City Bus, personal vinculado al sistema SUBE y estudiantes de la carrera de Acompañamiento Terapéutico del CENT N.º 35. La propuesta forma parte del programa "Aprendo a tomar el cole", que busca promover la accesibilidad en el uso del transporte público y brindar las herramientas necesarias para que las personas con discapacidad puedan desenvolverse de forma segura, autónoma e independiente en su cotidianidad.

Río Grande. - A través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario y la Dirección General de Transporte y Movilidad Urbana de la Secretaría de Gobierno, avanza la implementación del programa "Aprendo a tomar el cole". Por ello, este jueves y viernes se desarrolla una capacitación de la que participan estudiantes de la carrera de Acompañamiento Terapéutico del CENT N.º 35, choferes de la empresa City Bus y personal vinculado al sistema SUBE.

Se trata de una instancia que busca fortalecer conocimientos y herramientas vinculadas a la accesibilidad, la comunicación y el acompañamiento, generando condiciones adecuadas para el desarrollo posterior de las actividades del programa. Las presentaciones estuvieron a cargo del Dr. Guillermo Pérez, la Lic. Natalia Mallemaci y la disertante Cecilia Quiroga, con el acompañamiento del profesor Eduardo Whiteman, rector del CENT N.º 35.

La subsecretaria de Educación y Formación para el Desarrollo, Sara Pindek, destacó que "estos encuentros son fundamentales porque ponen en diálogo a quienes trabajamos en políticas de accesibilidad con los choferes, quienes mantienen un contacto cotidiano con los vecinos y las vecinas y los acompañan diariamente en sus recorridos".

A su vez, agregó que "es una instancia en la que todos aprendemos a conocer lo que sucede, a escuchar las

experiencias y pensar juntos las mejores respuestas resulta muy valioso para nuestro propósito de sumar herramientas concretas que fortalezcan la autonomía y la plena participación de las personas con discapacidad".



A través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario y la Dirección General de Transporte y Movilidad Urbana de la Secretaría de Gobierno, avanza la implementación del programa "Aprendo a tomar el cole".

ciudad".

Por su parte, la directora de Gestión Pública de Accesibilidad Universal, Graciela Peralta, explicó que "du-

rante esta capacitación trabajamos sobre la accesibilidad cognitiva, la comunicación y las herramientas de apoyo para que quienes forman parte del servicio de transporte puedan reconocer y responder adecuadamente a las distintas necesidades que pueden presentarse durante un viaje".

En ese sentido, señaló que "se abordan situaciones concretas vinculadas al uso del colectivo, la comunicación, los pictogramas y otros apoyos" y remarcó que "este trabajo es posible gracias al compromiso de la ONG Salidas Inclusivas, la Banda de Saes, el CENT N.º 35 y la empresa City Bus, quienes permite sumar miradas, experiencias y herramientas para seguir construyendo un transporte público cada vez más accesible".

Es importante destacar que el programa contempla la implementación de la Ordenanza Municipal N.º 4769/2024, la cual promueve la incorporación de pictogramas y herramientas de accesibilidad comunicacional en el sistema de transporte público de Río Grande.

De esta forma, el Estado Municipal fortalece el trabajo articulado con instituciones educativas y actores vinculados al transporte público, impulsando políticas que contribuyen a garantizar derechos, ampliar la autonomía y construir una ciudad cada vez más accesible e inclusiva.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custó – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Viole- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861
🌐 /cemepclinica
✉ info@cemep.com.ar
🏠 www.cemep.com.ar

Para avanzar en tres proyectos de ordenanza

El Concejo Deliberante realizó una Audiencia Pública

La instancia participativa se desarrolló este jueves 20 de agosto en el Museo Municipal Virginia Choquintel, donde se abordaron tres iniciativas que cuentan con aprobación en primera lectura y que continuarán su análisis antes de su eventual tratamiento definitivo en la próxima sesión.

Río Grande.- La audiencia se desarrolló conforme a lo establecido y constituyó una instancia para que los distintos actores vinculados a las iniciativas pudieran expresar sus consideraciones y aportar elementos al análisis legislativo previo a la definición de los proyectos.

Entre las iniciativas abordadas, se analizó el proyecto de ordenanza sobre la creación de un camping municipal para casas rodantes, impulsado por los concejales del interbloque Vargas/Ybars.

También se trató la desafectación de un espacio verde ubicado en la Sección F, Macizo 40, Parcela TF-2-18-99, para su afectación al dominio privado del Municipio de Río Grande.

Finalmente, se abordó el proyecto que propone desafectar un espacio verde ubicado en la Sección Y, Macizo 97, Parcela 2, y adjudicarlo al Club Social, Deportivo y Cultural Sacachispas Río Grande.

ZAMORA DESTACÓ LA PARTICIPACIÓN DE VECINOS E INSTITUCIONES

Al finalizar la Audiencia Pública, la presidenta del Concejo Deliberante, concejal Guadalupe Zamora, realizó un análisis y en este marco destacó la "importancia de generar estos espacios de participación ciudadana y escuchar de manera directa a quienes están vinculados con las iniciativas".

En este marco, señaló que "fue muy importante que en esta audiencia pública pudiéramos escuchar a las autoridades y vecinos referentes del Club Sacachispas", señaló Zamora, quien remarcó el crecimiento que "viene teniendo la institución deportiva y la necesidad de acompañar ese proceso desde el Estado municipal".

En este sentido, sostuvo que "entendemos que es una institución que está creciendo en nuestra ciudad y

que la ciudad también debe acompañarlos", al tiempo que puso en valor el trabajo que "desarrolla el club en materia deportiva y de formación de niños y jóvenes". La edil consideró además que la iniciativa vinculada al Club Sacachispas representa una "oportunidad para contribuir al desarrollo y crecimiento de la zona sur de Río Grande", destacando el impacto que "puede generar el fortalecimiento de las instituciones deportivas en el entramado social de la ciudad".

Por otra parte, Zamora resaltó la participación de los productores vinculados al barrio Apyemema, quienes

necesidades de los vecinos y avanzar en el análisis de herramientas legislativas que permitan brindar respuestas concretas".

"Como Cuerpo de Concejales tenemos la responsabilidad de poder generar esta herramienta legislativa para que finalmente nuestros vecinos puedan seguir fortaleciendo el desarrollo productivo de nuestra ciudad", afirmó la edil.

LOS PROYECTOS CONTINUARÁN EN ANÁLISIS



plantearon durante la audiencia la "necesidad de contar con certezas respecto de la situación jurídica de los espacios donde desarrollan sus actividades", explicó.

En este sentido, sostuvo que "la instancia de audiencia pública permitió conocer de primera mano las

Respecto de los próximos pasos del proceso legislativo, la presidenta del Concejo Deliberante adelantó que "seguramente vamos a continuar el análisis en estos próximos días para ver si podemos ingresar ya el tratamiento definitivo en la próxima sesión, que queda dentro de muy poquitos días", indicó Zamora.

"Canciones Urgentes para mi Tierra"

Proyectan documental que pone en agenda los estragos de la fumigación rural

Florencia Sánchez, coordinadora de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, destacó la proyección libre y gratuita del documental "Canciones Urgentes para Mi Tierra" en Río Grande y Ushuaia. La referente celebró que una propuesta pedagógica nacida en aulas rurales alcance una dimensión federal para visibilizar el impacto de las corporaciones agrícolas en los pueblos fumigados, convocando a la comunidad a presenciar la pieza y debatir con sus realizadores.

Río Grande - Río Grande y Ushuaia vivirán dos jornadas de reflexión ambiental en la sede universitaria local, tras confirmarse la llegada de una producción audiovisual que retrata la lucha escolar contra el modelo del agronegocio. Al ser indagada sobre los esfuerzos requeridos para proyectar la obra en la provincia, Florencia Sánchez, coordinadora de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la UNTDF y estudiante de Ciencias Ambientales, subrayó el logro de garantizar una convocatoria abierta a toda la ciudadanía. La especialista detalló el origen del largometraje y puntualizó en el valor pedagógico del proyecto gestado en el interior profundo del país.

EL ARTE COMO TRINCHERA PEDAGÓGICA

Al abordar el valor formativo que encierra la pieza cinematográfica, la referente universitaria hizo hincapié en la gesta del educador que impulsó la iniciativa. "La película hace referencia a los pueblos y a la fumigación que se lleva adelante muy cercano de las escuelas. Un poco lo que cuenta es cómo un profesor de música logra intimidar quizás algunas corporaciones llevando adelante una canción y una clase de música", relató Sánchez, en declaraciones al programa "Desde las Bases", por

Radio Provincia.

Consultada sobre el alcance federal y la repercusión internacional de una iniciativa surgida en pequeñas comunas cordobesas y santafesinas, la coordinadora resaltó la relevancia de federalizar estas discusiones en el extremo sur. "La verdad que fue un logro enorme poder proyectar esta película de forma gratuita. En casi todas las partes del país se ha proyectado con una entrada, que si bien era a un precio accesible, debía abonarse. Gracias a la gestión del equipo de coordinación de CaLiSA y el trabajo articulado con la UNTDF principalmente, se dio la posibilidad de llevar adelante esta proyección de manera gratuita y pública", precisó. Vale señalar que Sánchez se refirió a la proyección en la provincia de "Canciones Urgentes para Mi Tierra", el documental que se desanda el proyecto artístico, educativo y ambiental que surgió en el corazón de escuelas rurales de Córdoba y Santa Fe, por el cual el docente Ramiro Lezcano junto con sus alumnos, crearon canciones como forma de expresión, reflexión y compromiso frente a las problemáticas ambientales; convocando a reconocidos artistas nacionales e internacionales para el mismo; entre ellos Pablo Milanés, León Gieco, Chizzo Nápoli de La Renga, Ricardo Mollo, Andrea Echeverri de Aterciopelados y muchos otros.

PROYECCIONES EN LA ISLA Y DEBATE CON REALIZADORES

Al especificar la agenda de funciones planificada para la provincia y las condiciones de acceso para la comunidad, Sánchez repasó los detalles organizativos del evento. "La proyección tiene sede en Río Grande hoy viernes 21 a las 20 horas, en la sede de la universidad. Es libre y gratuita, abierta para todo público. La película dura una hora y media, así que esperamos a toda la comunidad a disfrutar de esta hermosa obra. Luego, el sábado 29, a las 19 horas, la vamos a proyectar también en la sede de la UNTDF de Ushuaia", informó.

Finalmente, al ser consultada por las actividades complementarias que acompañarán la exhibición del audiovisual, confirmó la participación interactiva del equipo técnico responsable del film. "Al final de la película vamos a tener la oportunidad de tener la presencia virtual del productor y el director, para poder intercambiar algunas palabras y comentarios con el público", concluyó la activista ambiental. Incluso se baraja la posibilidad que el propio Ramiro Lezcano, docente responsable del proyecto, se sume al debate luego de las transmisiones.



Mes de las INFANCIAS

**Crece con derechos.
Crece acompañados.**



**Gobierno de
Tierra del Fuego**
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Su defensa ahora apunta a la nulidad de la condena

El Superior Tribunal ordenó la libertad plena de Carlos Córdoba

El abogado Raúl Paderne explicó que la prisión preventiva de Carlos Córdoba no tenía sustento legal porque la condena todavía no está firme y no existían circunstancias nuevas que justificaran mantenerlo detenido. El Superior Tribunal de Justicia resolvió por prácticamente unanimidad que Córdoba continúe el proceso en libertad. Paralelamente, la nueva defensa impugnó la sentencia y sostiene que existen nulidades procesales que podrían determinar la nulidad de la condena y retrotraer el expediente hasta el requerimiento fiscal.

Río Grande.- El Superior Tribunal de Justicia dispuso la libertad plena de Carlos Córdoba, al considerar que no existían condiciones que justificaran que continuara privado de su libertad mientras se tramita la revisión de la condena. La resolución fue suscripta por cuatro de los cinco integrantes del máximo tribunal provincial, aunque, según explicó el abogado Raúl Paderne, se trató prácticamente de una decisión unánime, dado que la doctora Battaini se había excusado de intervenir en el expediente.

En diálogo con FM La Isla, Paderne realizó inicialmente una precisión respecto de la representación legal de Córdoba y señaló que "Carlos Córdoba es cliente del estudio y que el abogado que llevó específicamente el caso es el doctor Maximiliano Hércules", aclaró. "En principio te cuento que el estudio empezó a trabajar este tema de Carlos una vez que había sido dictada una condena condenatoria y lo habían privado de libertad, o sea, habían dispuesto lo que se llama técnicamente una prisión preventiva", explicó el letrado.

Paderne remarcó que la condena dictada por el "Tribunal Oral no se encuentra firme" y que, por ese motivo, la "privación de la libertad debía estar sustentada en una medida cautelar específica".

LA DEFENSA CUESTIONÓ LA PRISIÓN PREVENTIVA

Según explicó Paderne, "cuando nosotros tomamos la causa, lo primero que advertimos es que entendíamos que el tribunal oral había tenido un fallo en lo que respecta a la prisión preventiva, que no estaba fundado en derecho", manifestó.

El abogado aclaró que "esto es incidental. Estamos hablando del tema de la excarcelación que nosotros le planteamos al propio tribunal, que el tribunal rechazó

y que recurrimos en casación al Superior Tribunal de Justicia en este incidente para determinar que Carlos tenía que continuar el proceso en libertad", indicó.

Paderne también cuestionó la "estrategia adoptada por la anterior defensa de Córdoba", aunque aclaró expresamente que "no pretendía realizar un juicio de valor sobre quienes la ejercieron".

"Desde el punto de vista técnico, para nosotros la postura que había asumido y no había presentado todavía recurso de casación pidiendo una prisión domiciliaria no se correspondía con el derecho de Carlos", sostuvo. Y fue más contundente al sostener que "es una postura ineficaz".

Según explicó, el problema radicaba en que "se había solicitado una prisión domiciliaria cuando existía una instancia previa que permitía reclamar directamente la libertad", explicó.

En ese sentido, señaló que "aquella estrategia terminaba aceptando la existencia misma de la prisión preventiva que la nueva defensa entendía que debía ser cuestionada, por lo cual, entonces, nosotros tomamos el caso, lo primero que pedimos era la excarcelación. Todo bien que haya una condena, después analizaremos por separado el tema condena, que ahí hay mucho para cortar. Pero, esencialmente, tiene el derecho a estar en libertad porque el principio de inocencia no ha sido vulnerado", afirmó.

CÓRDOBA RECUPERÓ LA LIBERTAD PLENA

Paderne fue categórico al explicar que la resolución del Superior Tribunal no establece una "prisión domiciliaria ni una libertad morigerada, él está libre durante el proceso porque siempre Carlos estuvo a derecho. Cada vez que fue convocado por el tribunal, se presentó", señaló.

Además, destacó que "Córdoba no habría incumplido las obligaciones procesales ni obstaculizado la investigación, siempre estuvo a derecho", reiteró.

El abogado explicó que la situación se vincula directamente con la "falta de firmeza de la condena y con el derecho a que esa decisión sea revisada por una instancia superior".

El Superior Tribunal, según Paderne, estableció que "no había aparecido ninguna circunstancia nueva que permitiera justificar el mantenimiento de la prisión preventiva, no hay ninguna condición que haya variado antes del debate que justifique que Carlos Córdoba esté preso", señaló.



Y agregó que "prácticamente por unanimidad. ¿Por qué? Porque siempre estuvo a derecho, porque no obstaculizó la investigación y, bueno, tiene derecho a que esa condena se revise".

EL DOBLE CONFORME Y LOS ANTECEDENTES INVOCADOS

Paderne sostuvo que la decisión del Superior Tribunal se encuentra vinculada con las "garantías constitucionales y procesales que aseguran la revisión de una condena que todavía no se encuentra firme, por eso tenemos un doble conforme en el sistema procesal y de garantías constitucionales, entonces, no, hoy su principio de inocencia no ha sido vulnerado, y esto es lo que ha reconocido el Superior Tribunal de Justicia", explicó. El abogado calificó el pronunciamiento como "un fallo ejemplar" y señaló que, a su criterio, se "estaba dejando de aplicar un precedente anterior del propio Superior Tribunal, que era el fallo Don Amaría", manifestó. También recordó el antecedente federal conocido como "Loyo Freire" y señaló que "recientemente el criterio había sido reiterado en el caso Hermosilla".

Según explicó, esos antecedentes establecen que, después de una condena dictada por el tribunal de grado, la "prisión preventiva no puede justificarse únicamente en la gravedad de la pena eventualmente aplicable, para que exista prisión preventiva después de una condena dictada por el tribunal de grado, en este caso el Tribunal Oral, tiene que haber una circunstancia que justifique durante el debate si esa persona llegó en libertad, o sea, no obstaculizó, esa persona estuvo siempre a derecho", explicó.



Por eso, sostuvo que debe existir una "circunstancia concreta y distinta que justifique la medida, tiene que haber una causa distinta y que justifique, no solo porque la condena puede ser de cumplimiento efectivo y es grave. Y esto es lo que estaba haciendo el Tribunal Oral, y está mal. No es ajustado a derecho", afirmó.

LA DEFENSA SOSTIENE QUE LA CONDENA ESTÁ CUESTIONADA POR NULDADES

Más allá de la libertad obtenida en este incidente, Paderne remarcó que la "condena continúa siendo objeto de revisión mediante un recurso de casación presentado por el estudio", confirmó.

Según explicó, ese trámite es "independiente del incidente de excarcelación y tiene una complejidad y una duración mayor".

En ese marco, Paderne cuestionó severamente la actuación de la defensa anterior, aunque volvió a "aclarar que lo hacía desde una consideración estrictamente técnica, tengo más de 40 años de profesión. Nunca vi una defensa tan errática como la que tuvo Carlos", afirmó.

Y agregó que "lo digo sin emisión de juicio de valor, digo, es una defensa errática, absolutamente ineficaz".

Para el abogado, existen circunstancias dentro del expediente que "deberán ser analizadas en profundidad mediante el recurso de casación, hay circunstancias en la causa que no pueden ser obviadas, pero, bueno, para eso está el recurso, ¿no? Para eso está el recurso de casación", sostuvo.

"El cambio de abogado se produjo inmediatamente. El trabajo que desarrolló Maxi, específicamente, está empezando a considerarse", explicó.

EL PLANTEO DE NULIDAD QUE PODRÍA ALCANZAR LA CONDENA

Uno de los aspectos más fuertes de la entrevista fue la explicación de Paderne respecto de una de las nulidades planteadas en el recurso de casación, para lo cual, el abogado ubicó el cuestionamiento en una "etapa previa al juicio propiamente dicho y explicó que el proceso penal tiene dos partes claramente diferenciadas: la instrucción y el plenario o debate".

Cuando finaliza la instrucción, las partes deben pronunciarse sobre si consideran que la investigación está completa y formular el correspondiente requerimiento de elevación a juicio.

Según Paderne, en ese momento el "Instituto Provincial de Vivienda, IPV, que intervenía como querellante, no realizó ese requerimiento".

A partir de esa circunstancia, el abogado sostuvo que "por innumerables fallos que tenemos, y por el respeto al debido proceso, ese querellante queda en una situación de coayudante, pero sin iniciativa propia del fiscal. Es el fiscal el que ejerce la acción penal en forma plena", explicó.

Paderne sostuvo que, en este caso, el "fiscal, en este caso, ofreció una omisión de debate con un techo punitivo, o sea, con un techo que no podía superar dos años y ocho meses, de cumplimiento condicional", indicó.

Sin embargo, durante la audiencia correspondiente, el IPV manifestó su "oposición y el Tribunal Oral hizo lugar a ese planteo. No tenía ese derecho", afirmó.

Para Paderne, ese derecho procesal "había sido perdido previamente".

"Partamos de que esa nulidad se planteara, ¿no? Porque no la planteó, que la consintió la abogada, que esto, que lo otro, que lo volvió a reiterar. Eso es una nulidad absoluta respecto de la participación de las

partes", sostuvo.

Según su interpretación, "se sostuvo el proceso contra una opinión distinta a la del fiscal que tenía la titularidad de la acción en forma exclusiva, y continuamos a juicio y termina en una condena de cinco años", explicó.

Su conclusión fue categórica al sostener que "todo ese proceso está viciado de nulidad".

LA TEORÍA DEL "FRUTO DEL ÁRBOL ENVENENADO"

"Como consecuencia de la explicación propia del código de procedimiento nuestro, todo lo que ha ocurrido después motivado en esa decisión es nulo", afirmó.

Para la defensa, la "condena es nula, tienen que retraer hasta el momento del requerimiento fiscal", sostuvo Paderne.

Ese momento, según explicó, constituiría "el último acto procesal válido".

La nulidad ya forma parte de la estrategia de casación

Paderne confirmó que "este planteo no es una hipótesis futura, sino que ya fue presentado formalmente por el estudio".

Explicó que la "nulidad constituye uno de los tres agravios planteados en la casación, fueron aceptados dos agravios y este fue rechazado por el tribunal de juicio, y hemos ido en queja para que se incorpore este tercer agravio, que para nosotros es muy importante, a la casación, y en eso estamos", detalló.

De esta manera, mientras la resolución del Superior Tribunal ya permitió que "Córdoba continúe el proceso en libertad, la defensa mantiene abierta la discusión sobre la validez de la condena y pretende que la instancia de casación analice los cuestionamientos procesales planteados".

No existe riesgo de fuga, ni entorpecimiento de la causa

Córdoba condenado por estafar a decenas de familias fue excarcelado

El Superior Tribunal de Justicia ordenó otorgar la excarcelación de Hipólito Carlos Córdoba, dirigente de ATE Tierra del Fuego condenado a 5 años de prisión por estafas con viviendas sociales, al considerar que durante el proceso no se acreditaron de manera concreta riesgos de fuga ni de entorpecimiento de la investigación.

Río Grande. - La resolución lleva la firma de los jueces Javier Darío Muchnik, Ernesto Adrián Löffler, Edith Miriam Cristiano y Carlos Gonzalo Sagastume, y fue unánime. El máximo tribunal fueguino hizo lugar al recurso de casación presentado por la defensa de Córdoba, casó la resolución que en junio le había negado la libertad y ordenó su inmediata salida bajo caución juratoria.

La noticia se conoció el mismo jueves en que se vota, a nivel nacional, la renovación de autoridades de la CTA Autónoma, central de la que ATE forma parte, con urnas dispuestas en la propia sede del sindicato en Río Grande. Sin embargo, Córdoba no participa hoy de ningún proceso eleccionario gremial: desde junio, en cumplimiento del Estatuto, la conducción de ATE Tierra del Fuego quedó a cargo en forma interina de la secretaria Adjunta, Gladys Olivera, mientras el dirigente permanecía detenido.

UNA CONDENA QUE LLEGÓ CASI UNA DÉCADA DESPUÉS DE LOS HECHOS

Córdoba, secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado en Tierra del Fuego, fue condenado el pasado 29 de mayo a cinco años de prisión de cumplimiento efectivo por el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, junto a Miguel Ángel Arana, como coautores de 22 hechos de estafa. La causa investigó el plan de 128 viviendas sociales que el propio gremio impulsó en el barrio Barrancas del Río Pipo, en Ushuaia, y que terminó dejando a numerosas familias

sin la casa prometida después de haber entregado dinero, vehículos, cheques y otros bienes a cambio de una adjudicación que nunca se concretó.

Entre los hechos investigados y la sentencia pasaron casi nueve años: según estableció el propio tribunal, las maniobras se extendieron entre diciembre de 2013 y fines de 2017. El fallo condenatorio describió una "estructura de engaño sostenida en el tiempo", en la que Arana ofició de ejecutor directo y recaudador, mientras que Córdoba aportó el respaldo institucional del sindicato para generar confianza entre los afiliados. Al conocerse la condena, ambos quedaron detenidos en el acto y ATE emitió un comunicado de respaldo a su secretario general, responsabilizando al Gobierno provincial por su integridad física.

POR QUÉ EL SUPERIOR ORDENÓ LA LIBERTAD DE CÓRDOBA

El planteo de excarcelación había sido rechazado el 9 de junio por el propio Tribunal de Juicio, que argumentó que no correspondía revisar los motivos de la prisión preventiva mientras no se conocieran los fundamentos completos de la condena. La defensa —encabezada por la abogada Concepción Marisel Banegas y, luego, por Facundo M. Ercole— insistió por la vía de la casación y de una presentación adicional una vez conocidos esos fundamentos, sosteniendo que el fallo nunca había identificado un riesgo procesal concreto, más allá de invocar la propia existencia de la condena.

Esa lectura fue avalada tanto por el fiscal ante el Superior Tribunal, Eduardo Urquiza, como por el juez Muchnik en su voto, al que adhirieron sus tres colegas. El fallo recordó la doctrina fijada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso "Donamaria" (2015), que exige que toda prisión preventiva se funde en un riesgo procesal real y no en presunciones automáticas derivadas de la gravedad de la pena.

Según el STJ, el tribunal de origen "omitió considerar el comportamiento del imputado durante el proceso", en el que Córdoba transitó en libertad sin registrar incumplimientos, y descartó como insuficiente el argumento de que una testigo se hubiera mostrado "temerosa" ante la mirada del acusado durante su declaración, al considerarlo "una conjetura sin respaldo suficiente".

El Superior Tribunal aplicó así el mismo criterio que había utilizado apenas un mes antes en otro expediente, el "Incidente de Excarcelación de Gustavo Ariel Hermosilla Bogado", citado varias veces en los fundamentos del fallo.

QUÉ SIGUE

La causa vuelve ahora al Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, que deberá fijar las pautas de conducta bajo las cuales Córdoba continuará sujeto al proceso hasta que la condena quede firme. La sentencia, cabe recordar, todavía no está firme: la defensa había hecho reserva de recurrir en su momento a un hábeas corpus y al caso federal.

Condenado por comercializar drogas en Río Grande

Migraciones expulsó del país a un ciudadano dominicano

La Dirección Nacional de Migraciones concretó la salida definitiva de la Argentina de José Luis Rodríguez Cabrera, de 41 años, quien había sido condenado a cuatro años y tres meses de prisión por comercialización de estupefacientes. El delegado del organismo en Tierra del Fuego, Ariel Escobar, aclaró que “no se expulsa a nadie por su nacionalidad: se aplica la ley a quien delinque” y destacó el trabajo coordinado con la Justicia Federal, las fuerzas de seguridad y el Servicio Penitenciario.

Río Grande.- La Delegación Tierra del Fuego de la Dirección Nacional de Migraciones concretó este jueves la expulsión y salida definitiva del país de José Luis Rodríguez Cabrera, ciudadano dominicano de 41 años que había sido condenado por comercialización de estupefacientes en Río Grande.

El procedimiento fue realizado en articulación con la División de Asuntos Migratorios y constituye uno de los primeros operativos de estas características encabezados por Ariel Escobar desde su reciente designación como delegado de la Dirección Nacional de Migraciones en Tierra del Fuego.

Escobar explicó que la medida se ejecutó en cumplimiento de lo dispuesto por la Justicia Federal, luego de que quedara firme la orden de expulsión y se alcanzaran las condiciones establecidas para hacer efectiva la salida del país.

EL OPERATIVO COMENZÓ DURANTE LA MADRUGADA

El procedimiento se inició a las 00:10 horas de este jueves, cuando Rodríguez Cabrera fue retirado de la Unidad de Detención N° 1 del Servicio Penitenciario de Río Grande, donde permanecía alojado desde el 11 de abril de 2024.

Desde allí fue trasladado hasta el Aeropuerto Internacional Gobernador Ramón Trejo Noel de Río Grande, donde abordó un vuelo de Aerolíneas Argentinas con destino al Aeroparque Jorge Newbery, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Posteriormente, el operativo contempló su traslado hasta el Aeropuerto Internacional de Ezeiza para concretar finalmente su salida de la Argentina con destino a la República Dominicana.

“Se ejecutó sin novedades”, confirmó Escobar al brindar detalles del procedimiento.

UNA CONDENA DE CUATRO AÑOS Y TRES MESES

La expulsión tiene su origen en una causa iniciada por un hecho ocurrido en Río Grande durante 2024, en el marco de una infracción a la Ley de Estupefacientes. Según detalló el delegado de Migraciones, Rodríguez Cabrera fue considerado coautor material y penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes y recibió una condena de cuatro años y tres meses de prisión.

Posteriormente, el 7 de agosto de 2025, la Dirección Nacional de Migraciones resolvió cancelar su residencia legal en la Argentina y dispuso su expulsión del territorio nacional, estableciendo además una prohibición permanente de reingreso al país.

Una vez alcanzada la proporción correspondiente de la pena y encontrándose firme la orden administrativa de expulsión, el Tribunal Oral Federal otorgó la autorización necesaria para concretar el traslado y la salida definitiva del territorio argentino.

“NO PERSEGUIMOS NI CRIMINALIZAMOS A LOS EXTRANJEROS”

Escobar hizo especial hincapié en diferenciar la aplicación de la legislación migratoria frente a la comisión de delitos de cualquier forma de estigmatización hacia las comunidades extranjeras que residen en el país.

“Quiero ser claro: nosotros no perseguimos ni criminalizamos a los extranjeros. Tanto un extranjero como cualquier ciudadano argentino tiene que responder ante la Justicia”, sostuvo.

En ese sentido, el recientemente designado delegado destacó el aporte de quienes llegan a la Argentina para desarrollar sus proyectos de vida.

“La enorme mayoría de los extranjeros que eligen vivir en la Argentina vienen a trabajar y a formar una familia, y merecen respeto”, afirmó.

Sin embargo, Escobar advirtió que la condición de residente no puede constituirse en una protección frente a las consecuencias legales derivadas de la comisión de delitos graves.



“Lo que no puede ocurrir es que quien comete un delito grave encuentre en la residencia un escudo frente a la ley. Acá no se expulsa a nadie por su nacionalidad: se aplica la ley a quien delinque”, remarcó.

COORDINACIÓN CON LA JUSTICIA Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Finalmente, Ariel Escobar adelantó cuál será la línea de trabajo de la Delegación Tierra del Fuego de Migraciones durante su gestión y señaló que uno de los ejes estará puesto en la articulación institucional.

“Asumí hace poco esta responsabilidad y el criterio es claro: vamos a trabajar de forma coordinada con la Justicia Federal, las fuerzas de seguridad y el Servicio Penitenciario, cumpliendo cada resolución judicial en tiempo y forma”, concluyó.

Por un vacío legal, los barcos pueden cruzar el Estrecho de Magallanes sin control

Identifican una ruta de narcotráfico que parte de Ushuaia

Un fiscal chileno reveló ante el Senado de su país que ningún buque es revisado por la Armada al cruzar el Estrecho de Magallanes salvo que exista una denuncia previa, por tratados de paso neutral vigentes desde 1881. Esa vulnerabilidad es aprovechada por el narcotráfico en una ruta marítima que tiene a Ushuaia, en Tierra del Fuego, como punto de partida. La Justicia federal de Río Gallegos confirmó el fenómeno del lado argentino.

Río Grande.- Según consignó el medio chileno BioBioChile, el fiscal regional de Magallanes, Cristian Crisosto, advirtió ante la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Chile sobre una falla estructural en el control marítimo de la zona: por los tratados de paso neutral firmados en 1881 y 1985, cualquier barco puede atravesar el Estrecho de Magallanes sin que la Armada chilena lo revise, a menos que exista una denuncia previa que lo justifique.

De acuerdo con la misma fuente, esa laguna de control coincide con un fuerte aumento del tráfico marítimo por el Estrecho —47% entre 2024 y 2025, según datos de Direc-

temar—, impulsado por factores geopolíticos y climáticos que llevaron a las grandes navieras a sumar esa ruta. El crimen organizado, advirtió el fiscal, encontró en ese mismo corredor una vía funcional para mover droga sin control. En ese contexto, Crisosto confirmó la existencia de una ruta de tráfico de cigarrillos y cocaína que tiene como punto de partida el puerto de Ushuaia:

“Hemos identificado rutas de narcotráfico que van de Ushuaia, que es puerto argentino en Tierra del Fuego, Punta Arenas, Puerto Natales, el ferry, Puerto Chacabuco y Puerto Montt. El cigarrillo o la cocaína que se trafica va por barco

en ese sentido. Y también hemos tenido investigaciones en las cuales la ruta es en sentido contrario”, detalló el fiscal, según recogió BioBioChile.

El funcionario remarcó además la falta de recursos del Ministerio Público chileno para enfrentar con efectividad estas rutas poco habituales que utiliza el crimen organizado para avanzar por territorio chileno tras cruzar desde Argentina. En la misma sesión, reportó BioBioChile, el fiscal federal de Río Gallegos, Julio Zárate, confirmó las apreciaciones del lado argentino y aseguró que la droga que llega al país cruza el territorio trasandino desde su extremo norte.

Barrio Dos Banderas

Un nene de 8 años murió tras una explosión e incendio en una vivienda

Julían, de 8 años, murió calcinado luego de que una explosión provocara un incendio en la vivienda familiar, ubicada en calle Dos Arroyos, en la zona alta de la capital provincial.

Ushuaia.- Según se pudo reconstruir, la madre del nene se había alejado unos 50 metros de la casa para reparar un tanque de agua cuando se produjo la ex-

plosión en la cocina. En el lugar intervinieron bomberos voluntarios, que trabajaron para sofocar las llamas. De manera preliminar, se determinó que el origen del siniestro sería “hipotético accidental”, vinculado a la alimentación a gas envasado de la vivienda. Interviene el Juzgado de Instrucción en turno, que ordenó la realización de una autopsia para certificar la causa de muerte del menor.



Por abuso sexual contra un adolescente

Daniel Vejar ex entrenador de futsal fue condenado a 14 años de prisión

El debate marcó además la última participación del juez Juan José Varela, quien culmina una extensa trayectoria al servicio del Poder Judicial, tras años de compromiso y dedicación a la administración de Justicia.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó a un hombre a 14 años de prisión tras hallarlo responsable del delito de abuso sexual gravemente ultrajante, agravado por ser el responsable de la educación y guarda de la víctima.

Daniel Alejandro Vejar estaba acusado de haber abusado sexualmente de un adolescente en un domicilio particular de Río Grande, durante el año 2022.

La pena impuesta coincidió con la solicitada durante los alegatos por la querella, representada por Nicolás Casariego. Por su parte, el Ministerio Público Fiscal, a cargo del Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Martín Bramati, había requerido una condena de 12 años de prisión.

En tanto, la Defensa, ejercida por el abogado Francisco Ibarra, solicitó la absolución del acusado por considerar que no existían pruebas suficientes para condenarlo.

El Tribunal estuvo presidido por el juez Juan José Varela, con vocalías de Eduardo López y Pedro Fernández, este último en calidad de subrogante.

La jornada tuvo además un significado especial para el Poder Judicial, ya que constituyó la última participación de Juan José Varela en un juicio oral, al culminar una

extensa trayectoria dentro de la institución. Los jueces informaron que los fundamentos de la sentencia serán leídos el próximo 27 de agosto a las 13.



Daniel Vejar ex entrenador de futsal fue condenado a 14 años de prisión por abuso sexual contra un adolescente.

Por decisión del Juzgado Correccional

Alexis Maximiliano Burgoa volvió a la cárcel por incumplir normas de conducta

El Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a cargo de Pedro Fernández, asistido por la secretaria Nadia Brain, resolvió revocar la excarcelación de Alexis Maximiliano Burgoa Zapata de 19 años y disponer su prisión preventiva, luego de constatar el incumplimiento de una de las pautas de conducta que se le habían impuesto para permanecer en libertad. Este joven, es uno de los denunciantes de vejámenes dentro de la unidad carcelaria, situación que continúa en investigación.

Río Grande. - La excarcelación había sido concedida el 22 de enero de 2026 bajo una serie de condiciones, entre ellas la prohibición de acercamiento y contacto con una persona, la presentación semanal ante una dependencia policial, la prohibición de salir de su domicilio entre las 0 y las 6, entre otros.

Las medidas establecían que, su incumplimiento podría derivar en la inmediata detención del imputado por razones de riesgo procesal.

El 4 de agosto, alrededor de las 4:10, personal policial intervino ante un llamado que alertó sobre la presencia del joven en un domicilio de la ciudad. Minutos después, los efectivos lo localizaron mientras circulaba a

pie por la vía pública.

Tras verificar las medidas judiciales vigentes, la Policía constató que se encontraba fuera de su domicilio dentro del horario en el que tenía prohibido hacerlo. Por ese motivo fue trasladado ante el Tribunal para que brindara las explicaciones correspondientes.

En el marco de las actuaciones también se incorporó una denuncia de un familiar, quien manifestó temor por distintas situaciones de violencia y solicitó medidas judiciales de protección.

A partir de los elementos reunidos y del incumplimiento de las condiciones establecidas para mantener la libertad, el Juzgado resolvió revocar la excarcelación y dispo-

ner la prisión preventiva.

Además, ordenó el alojamiento del imputado en el Centro de Detención de Ushuaia, a disposición del Juzgado. La resolución también dispuso medidas específicas para resguardar su integridad física y psíquica, e impedir que mantenga contacto con personas imputadas en otra causa judicial, en la que figura como presunta víctima.

Cabe mencionar que Burgoa, es uno de los tres reclusos que en mayo ingresó al pabellón B de la unidad de detención y sufrieron brutales vejámenes por parte de un grupo de presos que hoy están imputados junto a siete penitenciarios por inacción de los mismos.

Institucional

La Dra. Battaini participó de la reunión de Comisión Directiva de JUFEJUS

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego y de REFLEJAR, Dra. María del Carmen Battaini, participó de la reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), que reunió a 47 ministros y ministras de los Poderes Judiciales del país.

Río Grande. -El encuentro estuvo encabezado por la presidenta de JUFEJUS, Dra. Emilia María Valle, y el vicepresidente de la institución, Dr. Sergio Fabián Vittar. Durante la reunión, la Dra. Battaini, en su carácter de titular de REFLEJAR, presentó las principales acciones que lleva adelante el Instituto de Capacitación de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, informó sobre las novedades y próximas actividades de formación que serán comunicadas a sus integrantes.

La agenda incluyó temas vinculados con la situación institucional de las distintas jurisdicciones, las actividades de los foros de JUFEJUS y los próximos espacios de formación y capacitación. También se aprobó la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre JUFEJUS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), destinado a fortalecer la cooperación institucional y contribuir a la mejora del sistema de justicia.

Durante el encuentro, la Dra. Battaini participó también

de la firma de una Carta Compromiso de Colaboración y Capacitación entre el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Escuela de Capacitación "Dr. Guillermo Snopek" de la provincia de Jujuy, con el aval de REFLEJAR. El acuerdo permitirá poner a disposición de los agentes del Poder Judicial jujeño, a través de su plataforma virtual, la Capacitación obligatoria Ley Malvinas.

La próxima reunión de Comisión Directiva de JUFEJUS se realizará el 4 de septiembre en la sede de la institución.



Tiro Deportivo

Cuando la precisión se convierte en pasión y apunta al futuro

Con un nuevo campeonato de cinco fechas, modalidades como FBI y tiro dinámico, el crecimiento de la escuela de aire comprimido y un ambicioso proyecto que mira hacia Tolhuin, la actividad busca consolidarse definitivamente en Río Grande. Roberto Giancarli, instructor de tiro y referente junto a Romina Dávila, abrió las puertas de un mundo donde cada disparo exige concentración, disciplina, técnica y, sobre todo, responsabilidad.

Río Grande.- Hay deportes que se descubren de a poco. No necesitan grandes escenarios ni multitudes para despertar una pasión. Basta una primera experiencia, un blanco, concentración y la decisión de intentarlo. En Río Grande, el tiro deportivo transita justamente ese camino: crece, incorpora nuevos protagonistas y busca ampliar sus horizontes.

Ahora, la actividad vuelve a ponerse en movimiento con un campeonato que tendrá cinco fechas y que propone una modalidad diferente a las competencias anteriores. La iniciativa, organizada por una armería de la ciudad de Río Grande, permitirá que cada tirador elija las disciplinas en las que desea participar y que pueda incorporarse al certamen sin necesidad de completar las cinco jornadas.

Roberto Giancarli, instructor de tiro y parte de la comisión directiva de la asociación, explicó que el sistema premiará las tres mejores actuaciones de cada participante, generando una competencia que combine continuidad, regularidad y posibilidad de incorporación durante el desarrollo del torneo.

La propuesta incluirá carabina .22 con mira abierta o telescópica, pistola .22, revólver y pistolas de grueso calibre, con modalidades FBI y tiro dinámico.

Pero detrás de este nuevo campeonato existe algo mucho más profundo: la intención de que el tiro deportivo deje de ser una actividad desconocida para muchos y se transforme en una alternativa deportiva, formativa y competitiva para niñas, niños, jóvenes y adultos.

CINCO FECHAS PARA ENCONTRAR AL MEJOR TIRADOR

El campeonato se extenderá hasta fin de año y tendrá cinco jornadas. Para definir a los campeones no será obligatorio participar en todas, ya que se tomarán las tres mejores performances de cada tirador.

Cada modalidad tendrá su clasificación independiente. Así, quien elija carabina .22 con mira abierta competirá exclusivamente en esa especialidad, mientras que otro podrá optar por mira telescópica, FBI o tiro dinámico.

La posibilidad de participar en más de una modalidad también estará contemplada mediante inscripciones independientes.

"Vos te anotás en la categoría que quieras. Por ejemplo, en carabina .22 con mira abierta, y con esa disciplina vas a participar las cinco fechas. Si querés participar en otra, es otra inscripción", explicó Giancarli.

El sistema busca que nadie quede afuera por no poder participar desde el comienzo. Incluso quien conozca la actividad durante la primera fecha podrá incorporarse posteriormente y aspirar al podio si logra reunir las tres jornadas necesarias para puntuar.

Además, habrá un incentivo especial: quienes se inscriban para las cinco fechas accederán a sorteos, entre ellos el de una carabina y una pistola.

FBI: CUATRO SEGUNDOS PARA CINCO DISPAROS

Entre las propuestas que seguramente despertarán mayor interés aparece el FBI, una modalidad que exige precisión y velocidad.

Originada en Estados Unidos, la especialidad utiliza una silueta que se coloca de frente durante un período determinado. En esta primera fecha, la competencia será a 15 metros y con un solo blanco.



El tirador tendrá cuatro segundos para efectuar cinco disparos. Luego, la silueta volverá a colocarse de perfil y dejará de estar visible.

Los impactos determinarán la puntuación.

Existen diferentes variantes de la modalidad, con cambios en la cantidad de blancos, tiempos y distancias, pero la esencia se mantiene: reaccionar, concentrarse y acertar en un período muy reducido.

todo lo que buscas en
JUGUETERIA

MULTIRUBROLASVEGAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

DINÁMICO: PRECISIÓN CONTRA EL RELOJ

El tiro dinámico agregará otro ingrediente: el movimiento.

Dentro de esta disciplina existen diferentes variantes, entre ellas el tiro práctico, donde el participante recorre un circuito y debe impactar blancos y metales con diferentes valores de puntuación.

Algunos metales son fijos y otros se mueven, incluso mediante sistemas pendulares. Los blancos requieren determinados impactos y la puntuación final se relaciona con el tiempo empleado.

"Hay una ecuación que se saca entre el puntaje y el tiempo. El que realiza mayor puntaje en menor tiempo es el ganador", explicó Giancarli.

En esta oportunidad no habrá un circuito de tiro práctico tradicional, pero sí una modalidad dinámica de pistola de grueso calibre que tendrá parte de ese espíritu.

EL FUTURO TAMBIÉN APUNTA A TOLHUIN

El crecimiento no se limita al campeonato. La dirigencia y los instructores trabajan pensando en sumar nuevas especialidades.

Una de ellas es el tiro al plato con escopeta, disciplina que podría encontrar su lugar en el polígono que se construye en Tolhuin.

Las instalaciones ya están en proceso de desarrollo y la expectativa es que puedan inaugurarse durante el verano.

"Se está haciendo a fuerza de pulmón. Hoy cuesta todo y lleva su valor agregado hacer una instalación de estas características, con todas las medidas de seguridad", sostuvo Giancarli.

El tiro al plato contempla diferentes variantes según la cantidad de platos, su altura y la trayectoria que describan. Para los amantes de la escopeta, la futura instalación abrirá una nueva posibilidad dentro de Tierra del Fuego.

EL SEMILLERO QUE CRECE DESDE LOS MÁS CHICOS

Mientras el campeonato reúne a tiradores experimentados, la verdadera apuesta a largo plazo comienza en la escuela de aire comprimido.

Todos los domingos, en Gorriti N° 192, barrio CGT, chicos y chicas practican con carabina y pistola de aire comprimido.

Giancarli y Romina Dávila trabajan para ampliar ese grupo y encontrar nuevos talentos.

La disciplina puede proyectarse hacia competencias nacionales e incluso olímpicas, y los resultados obtenidos recientemente demuestran que existe potencial.

Uno de los jóvenes consiguió hace algunos meses el primer puesto en Ushuaia, mientras que otro viajó recientemente a Buenos Aires y finalizó cuarto entre más de 50 participantes.

"Eso demuestra que la continuidad da sus frutos", afirmó Giancarli.

La posibilidad de comenzar está abierta desde los ocho o nueve años, mientras que las categorías de los Juegos Evita varían de acuerdo con cada edición.

DONDE EL CELULAR QUEDA AFUERA Y LA CONCENTRACIÓN LO ES TODO

Quizás uno de los aspectos más interesantes del tiro deportivo sea precisamente aquello que no se ve desde afuera.

No se trata simplemente de apretar el gatillo. La disciplina exige técnica, método, paciencia, concentración, precisión y control.

Giancarli lo resumió de manera contundente: "Es técnica, método, disciplina. Es la práctica la que realmente llega a hacerte maestro".

Una experiencia ocurrida durante una de las primeras actividades de la escuela lo demuestra. Un niño había comenzado a practicar porque le gustaba la disciplina y su pequeña hermana lo acompañaba. Ella decidió probar.

En su primera participación terminó segunda.

Para Giancarli, esas historias muestran que el tiro puede convertirse en una herramienta de concentración para chicos que muchas veces viven rodeados de estímulos.

La actividad obliga a detenerse, enfocarse y controlar cada movimiento.

También se han acercado adultos que nunca habían practicado. Algunos llegan por curiosidad, otros porque alguna vez tuvieron contacto con la disciplina y quieren retomarla.

El aire comprimido funciona así como una puerta de entrada hacia otras especialidades.

El regreso del .22

Dentro de las disciplinas propuestas, el calibre .22 vuelve a ocupar un lugar central. La primera competencia contempla carabina .22 a 50 metros, en posición tendido, con mira abierta o telescópica.

Giancarli explicó que el .22 largo es utilizado en disciplinas deportivas y olímpicas y que, además, presenta una ventaja fundamental: sus costos permiten sostener un entrenamiento mucho más accesible.

Incluso existen réplicas de armas de mayor calibre fabricadas en .22 para entrenamiento. Conservan características y peso similares a las plataformas originales, pero permiten reducir significativamente el costo de la práctica.

Por eso, el .22 está recuperando protagonismo entre quienes buscan una disciplina deportiva y entre aquellos que alguna vez practicaron y ahora tienen la posibilidad de volver.

NO HACE FALTA SER EXPERTO PARA ACERCARSE

La propuesta también apunta a quienes jamás tuvieron contacto con el tiro.

No es necesario ser legítimo usuario para acercarse a observar una competencia. Lo fundamental es realizar previamente el contacto correspondiente debido a que las prácticas se desarrollan en instalaciones policiales, mediante el convenio existente con la Escuela de Policía.

Quien quiera conocer la actividad puede comunicarse con Giancarli al 2964-406254 o acercarse a Gorriti N° 192, barrio CGT.

Allí podrá recibir información sobre las diferentes modalidades, los requisitos y los pasos necesarios para iniciarse formalmente.

El instructor remarcó además que actualmente no es indispensable tener un arma para comenzar el proceso destinado a convertirse en legítimo usuario.

UNA ACTIVIDAD DONDE LA SEGURIDAD ES INNEGOCIABLE

Si existe un concepto que atraviesa toda la conversación con Giancarli es el de seguridad.

La actividad comienza allí.

Cada persona que se acerca recibe instrucción sobre los fundamentos básicos, independientemente de si utiliza aire comprimido, .22 o un arma de mayor calibre. El respeto por el entorno es esencial. No alcanza con saber qué existe delante del blanco: también es necesario conocer qué hay detrás y qué podría suceder ante un desvío.

Giancarli explicó que una munición puede recorrer distancias de cientos o miles de metros dependiendo del calibre, por lo que disparar fuera de instalaciones adecuadas implica riesgos que no pueden ignorarse.

Por eso, la existencia de espacios habilitados representa una necesidad concreta para quienes poseen armas y desean practicar de manera responsable.

También se invita a quienes tienen documentación vencida a asesorarse para actualizar su situación y volver a desarrollar la actividad dentro del marco legal correspondiente.

CINCO FECHAS, MUCHAS PUERTAS ABIERTAS

La primera fecha del campeonato será el 22 y 23 de agosto, con actividad el sábado de 14:00 a 17:00 horas.

Los interesados en competir o simplemente conocer la actividad deberán registrarse previamente.

Los costos dependerán de la cantidad de modalidades elegidas y de la cantidad de fechas abonadas. Habrá descuentos para quienes participen en dos o tres modalidades y también para quienes abonen las cinco fechas en conjunto.

Además de los premios destinados a los mejores clasificados, habrá reconocimientos deportivos para participantes y sorteos entre quienes formen parte del campeonato.

La organización espera también la llegada de Adrián Dávila prevista para hoy viernes 21 de agosto, con quien se terminarán de ultimar detalles antes del comienzo de la competencia.

FORMAR A QUIENES FORMARÁN

El crecimiento de la disciplina también requiere más instructores.

Recientemente finalizó una capacitación destinada a formar nuevos responsables, pero durante este año no habrá otro curso debido a la extensión que demanda una formación de estas características.

La expectativa está puesta en 2027, cuando podría retomarse la capacitación.

Uno de los objetivos es alcanzar la categoría ITA, considerada la máxima dentro de la formación de instructores y orientada a formar nuevos formadores.

La necesidad es concreta: cada vez que se habilita el polígono debe existir un instructor responsable.

Así, el crecimiento deportivo necesita estar acompañado por capacitación, conocimiento y responsabilidad.

EL PRIMER DISPARO PUEDE SER EL COMIENZO

El nuevo campeonato aparece entonces como mucho más que una competencia de cinco fechas.

Es una oportunidad para el tirador experimentado que busca medirse, para quien quiere regresar después de años, para el adulto que siente curiosidad y para la niña o el niño que puede descubrir una disciplina con proyección nacional y olímpica.

La actividad tiene por delante nuevos desafíos: consolidar el campeonato, ampliar la escuela de aire comprimido, recuperar al .22 como herramienta deportiva, desarrollar el tiro dinámico, proyectar el tiro al plato en Tolhuin y formar nuevos instructores.

Y mientras todo eso sucede, en cada jornada habrá alguien frente a un blanco, respirando, concentrándose y esperando el momento exacto.

Porque en el tiro deportivo no hay lugar para la improvisación.

Hay técnica, disciplina, paciencia y precisión.

Y, muchas veces, una primera oportunidad es suficiente para descubrir una pasión que puede durar toda la vida.

Deporte Urbano

Franco Schmit, León Hernández y Benjamín Camino entre el desafío nacional y el sueño internacional

El joven rider riograndense, Franco Schmit afrontará una exigente segunda mitad de temporada: el 12 y 13 de septiembre competirá en Neuquén y, apenas una semana después, viajará a Salto, Uruguay, para participar de un certamen internacional. Sus cinco victorias consecutivas en categoría Experto y su destacada actuación en Bahía Blanca le abrieron las puertas de la categoría Profesional. Mientras tanto, junto a las familias y otros jóvenes talentos del Skate Park, trabajan para reunir los fondos que permitan concretar estos viajes.

Río Grande.- El ruido de las ruedas sobre la madera contrachapada vuelve a ser la banda sonora cotidiana en el Skate Park de Río Grande. Entre rampas, saltos, maniobras y largas horas de entrenamiento se prepara una nueva generación de deportistas urbanos que empieza a hacerse notar mucho más allá de Tierra del Fuego. Entre ellos está Franco Schmit, quien atraviesa un momento especialmente importante de su carrera y que tendrá por delante una segunda mitad de año cargada de desafíos.

Juan Pablo Schmit, papá de Franco, volvió a compartir detalles del presente deportivo de su hijo, al que acompaña permanentemente en cada entrenamiento, competencia y proyecto. Y esta vez el calendario no da demasiado margen para el descanso: el 12 y 13 de septiembre, Franco competirá en Neuquén, invitado por la asociación local, en la pista DIR, mientras que apenas una semana después, el 18 y 19 de septiembre, cruzará las fronteras argentinas para presentarse en Salto, Uruguay, en una competencia internacional que se desarrollará en la modalidad de fosa.

Dos escenarios diferentes, dos competencias de enorme importancia y un mismo objetivo: seguir creciendo.

NEUQUÉN Y URUGUAY, DOS PARADAS DE GRAN IMPORTANCIA

El primer compromiso será en Neuquén, donde Franco fue invitado por la asociación de aquella provincia para participar los días 12 y 13 de septiembre. Será una nueva oportunidad para medirse con los mejores exponentes y continuar consolidando un camino que durante los últimos meses estuvo marcado por resultados sobresalientes.

Pero la historia no terminará allí. La semana siguiente llegará un desafío todavía más significativo: Salto, Uruguay, será el escenario de una competencia internacional prevista para el 18 y 19 de septiembre.

tenido", explicó Juan Pablo, destacando que Franco viene de conseguir cinco primeros puestos consecutivos en categoría Experto.

La última actuación que terminó de abrirle esa puerta se produjo en abril, en Bahía Blanca, donde además de competir en Experto tuvo la posibilidad de medirse en Profesional.

CINCO TÍTULOS Y UNA EXPERIENCIA ENTRE PROFESIONALES

Aquella experiencia en Bahía Blanca dejó una referencia concreta sobre el nivel que Franco puede alcanzar. En una competencia donde participaron diez riders, terminó sexto en la categoría Profesional, compartiendo pista con nombres de reconocida trayectoria como Santy Dotta, Kevin Jerassi, Gaby Chávez y Lucca Cavic, entre otros.

Pero más allá de la posición final, lo verdaderamente significativo fue haber podido competir de igual a igual en una categoría donde las edades y la experiencia son muy diferentes.

Juan Pablo recordó que uno de los competidores que participó en aquella instancia tenía 42 años. Para Franco, lejos de representar un obstáculo, esa circunstancia se transforma en un estímulo.

La meta está clara: competir, aprender, crecer y seguir avanzando deportivamente.

Para alcanzar ese objetivo hay una preparación que no se limita únicamente a las horas sobre la pista. Franco trabaja tanto en el aspecto físico como en el mental y ya acumula prácticamente dos meses de entrenamiento sostenido en el parque, luego del receso que había tenido.

"Entrena muy duro, tanto en lo físico como en lo mental", remarcó su papá. Con la segunda parte del año en marcha, el objetivo es llegar nuevamente a la línea de competencia con la mejor preparación posible. Y ahora, además,



Franco Schmit, Benjamín Camino, León Hernández, Juan Pablo Cardona y Sebastián Mandrini, ya son promesas riograndenses que hacen temblar al país en cada participación.

De acuerdo con lo explicado por Juan Pablo, la organización uruguaya decidió invitar a Franco para competir en las dos categorías, teniendo en cuenta el currículum que el joven fue construyendo a lo largo de sus últimas presentaciones. Esa posibilidad adquiere todavía mayor relevancia porque Franco, con apenas 13 años, aún debe esperar para acceder a las fechas UCI y FICE, que comienzan oficialmente a partir de los 15 años.

Sin embargo, sus logros deportivos ya le permitieron comenzar a codearse con competidores de la categoría Profesional.

"Tuvo la posibilidad de ascender después de los méritos o logros que ha

con la enorme motivación que significa haber recibido una invitación para competir internacionalmente.

UNA ASIGNATURA PENDIENTE Y MÁS DESAFÍOS EN EL HORIZONTE

La agenda de Franco no terminará en septiembre.

El calendario continuará el 11 y 12 de octubre en Bahía Blanca, donde tendrá una competencia muy particular porque se presentará en una modalidad que todavía aparece como una materia pendiente dentro de su recorrido.

Franco ya logró destacarse y ganar en diferentes especialidades: Park-dirt, Bowl. Precisamente, la única que le resta conquistar es Street, y será justamente esa modalidad la que tendrá como escenario la competencia bahiense de octubre.

Luego llegará otro desafío de enorme importancia: los Juegos Nacionales Evita, donde existe la posibilidad concreta de que Franco vuelva a representar a Tierra del Fuego.

Y el calendario tendrá otro capítulo entre el 13 y 14 de noviembre, cuando llegue el momento de viajar a Córdoba para competir y buscar revalidar el título en el Córdoba PKS, competencia que se realiza desde el año pasado y en la que Franco tuvo un excelente rendimiento.

De esta manera, septiembre, octubre y noviembre aparecen cargados de objetivos, viajes y posibilidades de seguir escribiendo una historia que todavía tiene muchísimo por delante.

LEÓN HERNÁNDEZ, OTRO PEQUEÑO TALENTO QUE CRECE

Pero la historia que se construye diariamente en el Skate Park no tiene un único protagonista.

Juan Pablo también destacó especialmente el crecimiento de León Hernández, un pequeño de apenas 10 años que viene realizando un trabajo que merece ser reconocido y que, al igual que Franco, tendrá la posibilidad de competir tanto en Neuquén como posteriormente en Salto, Uruguay.

"Leoncito viene de la mano a competir con Franco", señaló.

Y detrás de ambos aparece una verdadera camada de jóvenes que entrena diariamente en el parque. Juan Pablo mencionó a Octavio Miranda, Leona, Gonzalo Aguilar, Franco, León y Micha Avellaneda, entre otros chicos que forman parte de un semillero que empieza a llamar cada vez más la atención. La mirada está puesta en el futuro. Porque, según sostuvo Juan Pablo, el trabajo que se viene realizando permite imaginar que dentro de algunos años Tierra del Fuego podría tener representantes peleando por los puestos más importantes en diferentes competencias.

La explicación tiene dos pilares: el talento de los chicos y las condiciones que ofrece el Skate Park de Río Grande.

"Los chicos tienen un lugar que es único en el país, y el entrenamiento que tienen acá también es único", afirmó.

BENJAMÍN CAMINOS Y EL SEMILLERO DE ORO

Dentro de ese grupo de jóvenes que proyectan sus carreras más allá de la provincia también aparece Benjamín Caminos, representante en la disciplina Scooter, una especialidad vinculada al universo del BMX.

Benjamín viene de conseguir un segundo puesto en un Panamericano durante el año pasado y ahora afrontará nuevos desafíos internacionales.

El primer compromiso será el Nacional previsto para el 29 de agosto en Buenos Aires. Luego, en octubre, aparece en el horizonte la posibilidad de viajar a Asunción, Paraguay, para participar del Mundial.

Así, mientras Franco y León preparan Neuquén y Uruguay, Benjamín trabaja pensando en Buenos Aires y Paraguay.

Son diferentes disciplinas y diferentes edades, pero todos comparten el mismo escenario de entrenamiento y una misma necesidad: contar con los recursos necesarios para poder viajar y competir.

EL DEPORTE, A PURO ESFUERZO

Detrás de cada viaje hay una historia que muchas veces no aparece reflejada en los resultados deportivos.

Porque conseguir un primer puesto, subir a un podio o recibir una invitación internacional es solamente una parte del camino. Para que los chicos puedan estar presentes en cada competencia hay que conseguir pasajes, alojamiento, alimentación, inscripciones y todos los gastos que implica trasladarse desde Tierra del Fuego hacia otros puntos del país o incluso al exterior. Juan Pablo fue contundente al referirse a esa realidad.

"Siempre sabemos que los deportes en la Argentina son a pulmón", expresó, señalando que acceder a una beca o a un patrocinio todavía representa un camino largo, especialmente para los deportistas fueguinos.

Por ese motivo, las familias y la Comisión Directiva trabajan permanentemente en distintas acciones destinadas a recaudar fondos. En esta oportunidad volverán a realizar ventas de pizzas y empanadas, además de organizar rifas y otras iniciativas.

También recibieron donaciones para poder continuar con las actividades. Entre ellas, un lechón y otros productos que serán utilizados para las acciones de recaudación.

Juan Pablo quiso mencionar especialmente a quienes vienen colaborando de manera desinteresada. Destacó a Gustavo González, Mariano Mandrini, Tomy Mingorance y al profesor Gaby Maldonado, además de agradecer a empresarios y funcionarios que han dado una mano para que los jóvenes puedan continuar adelante.

El objetivo es sencillo, pero fundamental: que los chicos puedan llegar a sus competencias sin atravesar necesidades que terminen condicionando su participación.

LA SOLIDARIDAD DE UNA CIUDAD QUE ACOMPAÑA

La familia Schmit sabe que la comunidad de Río Grande suele responder cuando se trata de acompañar a sus jóvenes deportistas.

Por eso, quienes quieran colaborar con Franco y los demás chicos podrán hacerlo a través de las redes sociales y de las diferentes propuestas que se irán difundiendo.

El Instagram de Franco es @FRANCOSCHMIT1, y el de León es @leonhernandez.ok donde se publicarán las distintas iniciativas. También se podrá encontrar información en las redes de la UBSTDF, Unión de Bike y Skate de Tierra del Fuego, donde se compartirán los posteos relacionados con los viajes y las actividades de recaudación.

La propuesta incluirá la venta de empanadas, pizzas ya elaboradas y rifas, entre ellas una con un lechón y otros premios provenientes de donaciones. Cada colaboración, por pequeña que parezca, puede transformarse en un aporte decisivo para que un chico pueda estar presente en una pista, una competencia o un escenario internacional.

Y en este contexto, el deporte urbano fueguino parece decidido a reclamar el lugar que merece.

Juan Pablo también mencionó que desde Ushuaia hay otro joven vinculado al deporte urbano que atraviesa una situación similar, lo que demuestra que la necesidad de acompañamiento no se limita únicamente a Río Grande.

"Estos chicos los van a saber capitalizar; nada más hay que darles la oportunidad para que estén allá", resumió.

UN PARQUE QUE TAMBIÉN ES FUTURO

Antes de finalizar, Juan Pablo quiso dejar un mensaje de agradecimiento a todos aquellos que colaboran con los jóvenes deportistas.

Valoró especialmente el acompañamiento del Municipio de Río Grande y del Gobierno provincial, destacando que en ambos casos siempre han encontrado respuestas y predisposición cuando necesitan realizar gestiones o solicitar ayuda.

Pero también quiso ampliar la invitación.

El Skate Park no es solamente el lugar donde Franco entrena para competir en Neuquén o Uruguay. Es un espacio abierto a toda la comunidad, donde conviven diferentes disciplinas y donde diariamente se construyen historias deportivas que pueden trascender las fronteras de la provincia.

Por eso invitó a las familias a acercarse, conocer y acompañar las actividades



de Palestra, BMX, Skate, Scooter y Roller.

"Es un ambiente maravilloso", sostuvo.

Y quizá allí esté la verdadera dimensión de todo este esfuerzo. Porque detrás de Franco Schmit, de León Hernández, de Benjamín Caminos y de tantos otros jóvenes que empiezan a hacerse un nombre, existe algo mucho más grande: un espacio que permite soñar.

Franco tendrá en septiembre dos oportunidades enormes para demostrar cuánto ha crecido. Primero será Neuquén. Después, Salto, Uruguay. Más adelante llegarán Bahía Blanca, los Juegos Nacionales Evita y Córdoba.

Pero cada uno de esos destinos comenzará mucho antes de subir a un avión. Comenzará aquí, en Río Grande, sobre la madera contrachapada del Skate Park, entre entrenamientos, sacrificios, disciplina y una familia que hace todo lo posible para acompañar un sueño.

Porque detrás de cada salto hay horas de trabajo. Detrás de cada título, sacrificios. Y detrás de cada viaje, una comunidad que puede hacer la diferencia.

El desafío ya está planteado. Ahora será tiempo de que Franco Schmit vuelva a tomar impulso, mire la pista y se lance hacia un nuevo capítulo de una carrera que, con apenas 13 años, ya empieza a proyectarse mucho más allá de Tierra del Fuego.

Más de 300 personas recibieron capacitación

Trata de personas: Tierra del Fuego, entre las provincias con más denuncias del país

Así lo advirtió Verónica Toller, Directora Operativa del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas del Ministerio de Seguridad de la Nación, en el marco de las jornadas de capacitación que se desarrollan esta semana en Río Grande y Ushuaia. Según sus datos, la provincia figura históricamente entre las cuatro o cinco con mayor cantidad de denuncias del país en relación a su población, tanto en trata sexual como laboral. Si tenes sospecha de una situación de trata, podés llamar de forma gratuita y las 24 horas a la Línea 145

Río Grande. - Tierra del Fuego integra, de forma sostenida en el tiempo, el grupo de las cuatro o cinco provincias argentinas con más denuncias de trata de personas en relación a su cantidad de habitantes. Así lo afirmó Verónica Toller, Directora Operativa del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas (Ministerio de Seguridad de la Nación), en diálogo con Radio Provincia durante su visita a la provincia para encabezar las Jornadas de Capacitación "Lucha contra la Trata y Explotación de Personas: Nuevas Modalidades de Captación, Asistencia y Protección Integral de las Víctimas".

"Tierra del Fuego es históricamente una de las provincias que figura en las estadísticas de la línea 145. En estas estadísticas aparece siempre Tierra del Fuego entre las cinco o cuatro primeras provincias del país, en relación a poblaciones de 100.000 habitantes", explicó Toller a Noti Sur, quien remarcó además que la provincia tiene "excelente historia de condenas de trata laboral y sexual", aunque advirtió: "quiero que todos sean conscientes de que la trata sexual y la trata laboral existe y continúa en Tierra del Fuego, y que para eso se hacen estas jornadas".

Consultada sobre qué tipo de denuncias predominan, la funcionaria explicó que hay una diferencia entre las denuncias recibidas y los rescates efectivamente concretados: "las denuncias en la línea 145 siempre son superiores, en el rubro sexual. El número de rescates suele ser al revés, suelen ser más laborales", señaló, y lo graficó con un ejemplo: en un allanamiento a un establecimiento agropecuario "se pueden llegar a rescatar quince, veinte personas en situación de explotación", mientras que en un operativo de explotación sexual "capaz que se rescata una, dos, tres mujeres".

que nos juntamos, el año pasado también les di una capacitación y con [el] equipo del gobierno trabajamos permanentemente", contó.

LAS NUEVAS MODALIDADES: CAPTACIÓN POR REDES, PLATAFORMAS Y VIDEOJUEGOS

Uno de los ejes centrales de la charla de Toller fue el desplazamiento de la trata hacia los entornos digitales. "Hoy la trata no solamente se promociona a través de los entornos digitales es la web abierta, es la dark web hoy por hoy los traficantes no necesitan ir atrás de las personas con un arma o llevándolas en grupo, lo pueden hacer directamente con un teléfono", explicó, y detalló que a través del celular "los extorsiona, los amenaza, los monitorea con cámaras".

La funcionaria describió además un patrón de captación de mujeres jóvenes a través de plataformas de



la imposición de deudas y multas económicas ficticias para mantenerlas sometidas. Toller sostuvo que los casos documentados en la Justicia argentina dan cuenta de niveles de violencia extrema contra las víctimas, incluso en situaciones de embarazo.

Sobre los menores de edad, Toller alertó especialmente sobre la captación a través de videojuegos en línea y de la ludopatía: señaló que chicos desde cuarto grado de la primaria comienzan a apostar en plataformas de apuestas online extranjeras, y que los tratantes monitorean esos consumos para luego,



Verónica Toller, Directora Operativa del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas del Ministerio de Seguridad de la Nación, advirtió que Tierra del Fuego está entre las provincias con más denuncias del país.

LAS JORNADAS: FISCALES, POLICÍA Y SOCIEDAD CIVIL, EN LA MISMA CAPACITACIÓN

La actividad, organizada por el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia a través de la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad, se realizó en el SUM del IPRA de Río Grande y también en la ciudad de Ushuaia. Toller destacó que se trata de una capacitación abierta a toda la comunidad pero especialmente dirigida a las fuerzas de seguridad —que intervienen en investigaciones, allanamientos y rescates— y al Poder Judicial, con participación de fiscalías locales y de la zona de Comodoro Rivadavia. "No es la primera vez

contenido, con la promesa de un "relato de empoderamiento" como creadoras de contenido con ganancias propias. Según su testimonio —basado, aclaró, en declaraciones de víctimas y en juicios ya realizados en el país con condenas firmes—, cuando esas mujeres intentan dejar de participar, reciben amenazas de difusión del material producido a su entorno cercano (familia, escuela, barrio), lo que deriva en extorsión y en la obligación de continuar la explotación durante jornadas de hasta diez y dieciséis horas diarias, con

cuando el dinero se acaba, extorsionar a los menores y captarlos para explotación sexual o narcomenudeo. Ante la sospecha de una situación de trata de personas —sexual o laboral— se puede llamar de manera gratuita, anónima y las 24 horas a la Línea 145, dependiente de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) y del Ministerio de Seguridad de la Nación, desde cualquier parte del país. También se puede realizar la denuncia en la fiscalía o comisaría más cercana.

